

EnMarcha



Revista Informativa de la Discapacidad Física y Orgánica de España

COCEMFE



**La Asamblea
reivindica
reformar la Ley
de Propiedad
Horizontal**



**Susana
Camarero
pide confianza
a las entidades
del sector**



Autocares Roncero

más de 25 años al servicio de las personas con discapacidad

ALFONSO VI, 8 - 45700 CONSUEGRA (TOLEDO) Tfno: 925 480 022 Fax: 925 475 746
www.autocaresroncero.com - info@autocaresroncero.com

*Mario García Sánchez
Presidente
de COCEMFE*



Tiempos de unidad y compromiso

El pasado mes de junio el rey Don Juan Carlos abdicaba y el príncipe Felipe y doña Letizia pasaban a ser los reyes de España. Una nueva etapa se abría paso en la Casa Real. “Una monarquía renovada para un tiempo nuevo”, como el propio Felipe VI señaló en su jura como rey.

Como ejemplo de esta renovación institucional Sus Majestades los Reyes de España ofrecieron una recepción en el Palacio Real de El Pardo a los representantes de entidades de solidaridad social del país, en la que estuvimos presentes. Durante el encuentro pudimos trasladarles los principales problemas y preocupaciones de las personas con discapacidad, ante los que se mostraron muy receptivos. Agradecemos por tanto a Don Felipe y Doña Letizia la sensibilidad mostrada hacia nuestro colectivo. Igualmente, valoramos positivamente que uno de los primeros encuentros de los Reyes de España haya sido con los representantes de los sectores más vulnerables de la sociedad y esperamos sea un compromiso de futuro.

COCEMFE vivió asimismo, en el mes de junio, su encuentro anual más relevante, la Asamblea General Ordinaria de la entidad. Una asamblea marcada este año por la unidad y el consenso, pilares, por otro lado, imprescindibles para esta gran familia y que deben ser guía y referencia de la organización.

En la inauguración del encuentro se trasladó al director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Ignacio Tremiño, la urgente necesidad de reformar la Ley de Propiedad Horizontal. Es inconcebible que actualmente siga habiendo personas con discapacidad o movilidad reducida atrapadas en sus propias casas porque el edificio donde viven no cumple la normativa. Y es que la accesibilidad debe tener idéntico trato legal en cuanto a obligatoriedad para la comunidad que la seguridad o la estanqueidad del edificio. Si todos los vecinos de un inmueble de viviendas están obligados a aportar según su cuota de participación para acometer obras por ejemplo, por filtraciones, de igual modo debe ser obligatorio instalar un ascensor, una rampa o una plataforma elevadora.

Durante la Asamblea se aprobó también la memoria de actividades y el balance económico de 2013, un año en que la organización, a pesar de la situación de crisis, logró importantes avances como la integración laboral de 4.021 personas con discapacidad, la formación de más de 100 profesionales, 6.700 personas beneficiarias de ocho proyectos de Cooperación para el Desarrollo, la presentación de 317 proyectos a las diferentes convocatorias de subvenciones de COCEMFE, 50 turnos de vacaciones programados para 1.284 personas con discapacidad, 2.200 apariciones en medios de comunicación y 4.600 seguidores en redes sociales, entre otros.

Estos datos son fiel reflejo de que, pese a las adversidades económicas y sociales a las que hemos tenido que hacer frente durante estos difíciles años de crisis, con trabajo y perseverancia, seguimos cumpliendo con nuestros objetivos y continuamos luchando y sumando esfuerzos porque nuestros derechos no retrocedan, no lo permitiremos.

en este número

- 03 Carta del presidente
- 06 Cartas al director
- 08 COCEMFE Actualidad
- 16 Tribuna de Opinión
- 17 La Red Iberoamericana
- 18 Nuestras entidades
- 36 Curiosidades
- 56 Libros

ENTREVISTAS

- 34 Susana Camarero, Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
- 40 Natalia Rubio, presidenta de "Sexualidad y Discapacidad"

REPORTAJES

- 38 Educación excluyente
- 48 Enfermedad Inflamatoria Intestinal





Edita:
Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica

Servicios Centrales:
C/ Luis Cabrera, 63.
28002 Madrid
Página web: www.cocemfe.es
E-mail: enmarcha@cocemfe.es



Nota: La Redacción de EN MARCHA no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.



Con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Consejo de Redacción:
Mario García Sánchez
Roser Romero
Pedro Moyano
Director:
Sheila Martínez
Redacción:
Enrique Moreta
Fotografía:
Salvador García
Archivo Cocemfe

Corresponsales:
COCEMFE Alicante:
Paqui Medina
COCEMFE Asturias:
Eva de las Heras
COCEMFE Cáceres:
Ana M^a Fernández
COCEMFE Castilla y León:
Asun de Elorduy
COCEMFE Catalunya:
María Sabate
COGAMI:
Cristina Pet
FAMDIF COCEMFE Murcia:
Jennifer Montoya
FAMMA COCEMFE Madrid:
Óscar Veloso
FEKOOR:
Raúl Aguirre
AEPAC:
Catalina Benito
Federación Española de FQ:
Gloria Gallo
Conartritis:
Laly Alcaide

Maquetación y Diseño:
Salvador García

Foto portada Susana Camarero:
Jorge Villa / Servimedia

Publicidad:
Conchi Fernández
conchi@grupoiniciativas.com
Grupo Iniciativas de
Comunicación Integral S.L.

D.P.: M-7276/1980

Imprime:
LITOFINTER

Distribución:
APAMARA, S.L.

ASAMBLEA

10 COCEMFE reclama reformar la Ley de Propiedad Horizontal

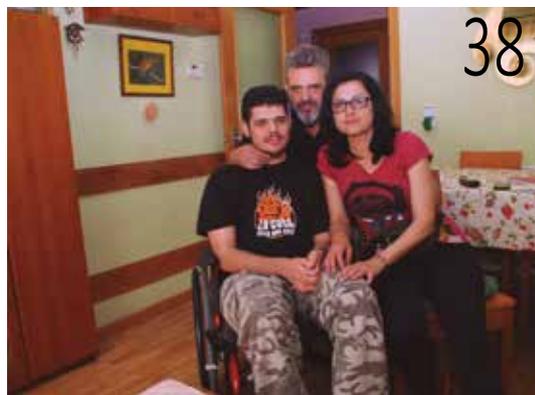
12 La Asamblea en imágenes



EMPLEO

42 AMIAB y AMICA VI Premios Integra de BBVA

44 Agencias de colocación, el futuro del empleo



AECEMCO

46 Balance de 2013 en su Asamblea General

OCIO

50 Teatro Social con Blanca Marsillach

52 Parques acuáticos: mójate y diviértete



LEGISLACIÓN

54 Ley General de Telecomunicaciones

DIRECTORIO

57 Confederaciones, Federaciones y Entidades de COCEMFE

Vuelve la polio

Veo con tristeza en el periódico nacional ABC del martes, 6 de mayo, la noticia de que la OMS ha decretado una "Emergencia sanitaria" por un repunte de la polio.

Una enfermedad prácticamente erradicada del planeta, que por mor de las políticas aberrantes de dos países (Pakistán y Afganistán) en los que han llegado a asesinar a voluntarios que se dedicaban a dar la vacuna de la polio, el asunto ha rebrotado. En concreto se está extendiendo en Camerún, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Irak, Israel, Somalia y Siria. Y con la inmigración y los viajes, es posible que llegue a otras naciones.

Habría que redoblar los esfuerzos de control de entradas a nuestros países de personas procedentes de zonas sospechosas de estos repuntes. Así como revisar las políticas de obligada vacunación; la protección a los comboyes de Médicos sin Fronteras, Cruz Roja y otras Fundaciones dedicadas a ello, y ampliar los fondos para el cuidado e investigación de esta enfermedad.

Para bien o para mal, los que en España sufrimos esta penosa enfermedad, allá entre los años 50 y 55, estamos un poco "abandonados" en las manos de Dios. Yo no me quejo. He tenido la suerte del apoyo incondicional por parte de mi entorno. Y eso me ha permitido salir adelante: formarme, estudiar, trabajar, luchar, hasta que, ya exhausta, tuve que dejar de hacerlo. Pero no todos han tenido la misma suerte que yo. Ahora, cuando asoma la tercera edad, muchas enfermedades "normales" inciden en nosotros con una especial virulencia, en un esqueleto debilitado, y nos reduce la movilidad y calidad de vida un montón. Y los médicos jóvenes ni saben de qué va esto. Y los otros no saben qué pueden hacer...

En fin, me gustaría proponer que no se abandone este tema. Es una enfermedad muy dura que te marca de por vida.

A.M.C

Te invitamos a participar en esta sección:

Estamos en verano.

¡Cuéntanos! ¿Son las playas o piscinas de tu ciudad accesibles?

Basta ya

Sr. Mario García Sánchez permítame expresarle mi agradecimiento moral por el artículo publicado en la revista En Marcha 68, con el título "No perderemos derechos conquistados".

Poco más se puede añadir ante una realidad política/económica, digna de las secuelas propias del pasado. Lamentablemente es denunciante la actual situación económica que afecta más gravemente a los sectores sociales más necesitados, incluso se puede añadir con firmeza que nuestro marco legal, art.49 de la Constitución y la LISMI, se están incumpliendo gravemente, en perjuicio de nuestra dignidad ciudadana.

Pongamos un ejemplo: los titulares de las pensiones mínimas de 360 euros/mes en el 2014 tienen un aumento de 0,90 céntimos al mes. Pero recuerden la siguiente comparación económica: todos los ex presidentes de Gobierno central y autonómico tienen una pensión vitalicia de 74 mil euros, compatibles con ingresos económicos privados. No podemos silenciar esta realidad que tan graves secuelas morales nos está dejando. Es necesario decir todos unido:

¡basta ya!

Carlos Gascon i Barres

Multada injustamente

En la revista En Marcha de enero a abril de 2014, nos invitáis a responder si hemos sido multados injustamente aun teniendo la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

Yo he tenido dos experiencias de este asunto. Reconozco que hace años. Me ocurrieron una en la bella ciudad de Granada. La otra en el precioso pueblo gitano de Rota.

En la primera, aparqué bajo la señal de "carga y descarga", para la cual estamos autorizados, apenas estuve una hora de gestión por la zona. Y cuando me quise dar cuenta, la grúa se había llevado mi coche. Me dijeron que en esa ciudad solamente podía aparcar en los indicadores para personas con movilidad reducida (evidentemente insuficientes). La otra fue por aparcar a tres o cuatro metros de la esquina de una calle, en la que apenas había tráfico ni impedía para nada la visibilidad del cruce. También la grúa me retiró el coche.

Sinceramente me asombra que aún existan variedad de tarjetas, cada una de su pueblo, variadas en el aspecto exterior, y con sus propias normativas... ¿Cómo es posible a estas alturas de la película que no seamos capaces de hacer una tarjeta universal, única, con validez idéntica, vayas donde vayas?

¿No se puede hacer algo al respecto? Empezando por ser más éticos los propios conductores para no utilizar indebidamente la tarjeta y siguiendo por unificar la tarjeta a un modelo único y universal.

Amparo Martínez

Pueden enviar sus cartas a la dirección de "En Marcha"

C/ Luis Cabrera, 63, 28002 Madrid

o al correo electrónico: enmarcha@cocemfe.es

indicando su nombre y DNI. La revista "En Marcha" se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extraerlas.

POR UNA VIDA CON MOVIMIENTO

DEMOSTRACIONES SIN COMPROMISO EN TODA ESPAÑA



S-MAX



ESCALINO



C-MAX



C-MAX

Más movilidad en la vida cotidiana.

La silla de ruedas con función Subeescaleras supera cualquier obstáculo dentro y fuera de casa.

Gracias a las dimensiones compactas y reposapiés plegable se puede subir y bajar incluso en escaleras de caracol y muy estrechas.

ESCALINO

Es la silla salvaescaleras autónoma más práctica y económica para la vida cotidiana.

El sistema único de ascenso de *escalino* funciona con absoluta fiabilidad sobre los materiales más diversos que se utilizan para recubrir las escaleras.

Los frenos de seguridad frenan automáticamente en cada borde de escalón. Por eso resulta muy fácil manejar el *escalino*.

S-MAX

El subeescaleras para su silla de ruedas. Sube escaleras quedándose en su silla de ruedas, con facilidad y rapidez.

El sistema *s-max* puede adaptarse a la mayoría de las sillas de ruedas, incluso a las sillas de ruedas para niños, que son particularmente delgadas.

El sistema modular de soportes, un desarrollo especial, facilita el montaje.

MAX-E

El motor eléctrico para su silla de ruedas. El *max-e* se instala y se desinstala fácil y rápidamente en su silla de ruedas.

Es muy ligero y especialmente sencillo de utilizar. Así le hace a usted independiente en su casa, en el trabajo o en la calle. Compatible con el subeescaleras S-MAX. Dos potentes motores eléctricos se encargan de que, con el *max-e*, usted pueda subir pendientes fácilmente.

V-MAX

Ayuda efectiva para acompañante de desplazamiento y freno.

Es un nuevo desarrollo de ayuda para freno y empuje, con accionamiento directo sobre las ruedas traseras. Muy fácil de instalar y desinstalar.

Es compatible con el sistema S-MAX.



La discapacidad como insulto

“Utilizar una discapacidad a modo de insulto y para descalificar a otra persona es ofensivo para este colectivo, causa un daño gratuito que en ocasiones es irreparable y perpetúa los estereotipos existentes que desde entidades como COCEMFE intentamos desterrar porque etiquetan a la persona y vulneran su dignidad”, así se manifestó el presidente de la entidad, Mario García, ante el lenguaje que utilizó el ex dirigente y militante activo del PP de Canarias Benicio Alonso al dirigirse a Eduardo Madina, secretario general del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, como el "cojito de ETA".

Asimismo, COCEMFE se unió a la crítica que en este sentido realizó el CERMI al considerar "una vileza extrema el hacer uso de la discapacidad para atacar y denigrar a un dirigente político de un partido contrario" y exigir a los responsables públicos "que se abstengan de echar mano de la discapacidad como elemento de agresión verbal".



Matalascañas, Vera y Madrid, novedades

COCEMFE ha lanzado su Programa de Vacaciones IMSERSO-COCEMFE 2014, financiado por el IMSERSO y Fundación ONCE. Durante este año se realizarán un total de 35 turnos de vacaciones (veinte de playas, dos de termalismo, cuatro de turismo de interior-naturaleza-multiaventura y cuatro con destino a islas). Como novedades en esta nueva edición se encuentran los destinos de Matalascañas (Huelva), Vera (Almería) y Madrid.

Además, se realizarán otros cinco viajes "Especial COCEMFE" en los que podrá participar cualquier persona, independientemente de si ha viajado o va a viajar con el Programa IMSERSO-COCEMFE 2014 (Junio 2014 a Mayo 2015).

Trabajo para 4.021 personas con discapacidad

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y sus entidades miembros lograron durante el año 2013 que un total de 4.021 personas con discapacidad del país encontraran trabajo.

La intermediación realizada por la red nacional de Servicios de Integración Laboral (SIL) de COCEMFE permitió mantener con respecto al año anterior el número de inserciones conseguidas, redoblando los esfuerzos del personal técnico de cada oficina debido al periodo de profunda crisis que seguimos viviendo.

Premios



Premio cermi.es

El presidente de Vodafone España, Francisco Román, y el presidente de COCEMFE, Mario García, recogieron el premio cermi.es en la categoría Mejor Acción en beneficio de las mujeres con discapacidad en un acto que también contó con la participación de la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero, el director general de la Fundación Vodafone España, Santiago Moreno; y el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno.

XIV Edición de la Universidad Técnica de COCEMFE

La Confederación organiza desde el pasado mes de mayo la XIV edición de la Universidad Técnica de COCEMFE, financiada por la Fundación ONCE y dirigida a la formación y capacitación de los directivos, técnicos y voluntarios de sus entidades miembros. Este año las acciones formativas se extenderán hasta diciembre y combinarán la modalidad presencial con la on line.



Igualmente, acogerá las XII Jornadas Formativas Mujer y Discapacidad, un foro de debate y reflexión cuyo objetivo es hacer visible las reivindicaciones de las mujeres con discapacidad.



Agradecimiento a los Reyes

La Confederación quiso agradecer a los Reyes de España la implicación mostrada durante la recepción que ofrecieron en el Palacio Real de El Pardo a los representantes de entidades de solidaridad social del país. Durante el encuentro, la delegación de COCEMFE, encabezada por su presidente, Mario García, tuvo la oportunidad de abordar los principales proble-

mas y preocupaciones de las personas con discapacidad con sus majestades. “Queremos agradecer la sensibilidad de Don Felipe y Doña Letizia durante el encuentro que hemos mantenido. Los Reyes se han mostrado muy receptivos ante las cuestiones planteadas por nuestra delegación”, destacó el presidente de COCEMFE, Mario García, tras el encuentro.

Desarrollo de una aplicación para móviles

COCEMFE ha firmado sendos convenios de colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación Vodafone España para el desarrollo del proyecto “Línea accesibilidad”, una app para Android e iOS, con la que las personas con discapacidad y ciudadanos en general podrán comunicar a los ayuntamientos y organismos con fuerte impacto en la movilidad las incidencias en materia de accesibilidad de su municipio, en concreto, aquellos obstáculos e infraestructuras de accesibilidad deterioradas que dificultan la movilidad de las personas con discapacidad.



Premio CEAPAT

Pedro Moyano, secretario de Finanzas de la Confederación, recogió el galardón que el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) entregó a COCEMFE por su labor a favor de la Accesibilidad, el Diseño y la Tecnología.



Premio Alcer Almería

Roser Romero, secretaria de Organización de COCEMFE, recogió el premio que ALCER Almería entregó a la entidad por el apoyo que ha brindado a la asociación en la puesta en marcha del proyecto “Servicio de atención socio laboral on-line”.

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) celebró su Asamblea General Ordinaria en Madrid. Un encuentro anual que reúne a los representantes de las más de 1.600 entidades que forman COCEMFE, para tratar los principales temas que afectan a la organización.



COCEMFE reclama voluntad política para la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal

Este año la Asamblea contó con la presencia de Ignacio Tremiño, director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, quien acudió en sustitución de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero.

Durante la inauguración Mario García, presidente de COCEMFE, trasladó a Tremiño las principales reivindicaciones del colectivo. "En cuanto a nuestra demanda histórica de modificar la Ley de Propiedad Horizontal, se trata únicamente de voluntad política" apuntó Mario García. A juicio del máximo dirigente de la entidad "a pesar de que hemos

intentado que el Ministerio de Fomento recoja nuestras reivindicaciones y que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad medie para resolverlo, todavía no lo hemos conseguido".

"No tiene sentido que se demore más, estamos hablando de un país moderno, que sirvió de ejemplo para muchos, que está poco a poco saliendo de la crisis y que cuenta con leyes tan obsoletas como la de Propiedad Horizontal, que no permite a nuestra gente con movilidad reducida salir de sus casas. Todos los días le ocurre a miles de personas, estamos

en arresto domiciliario y además por no hacer nada, por lo que exigimos que este año tenga solución de una vez por todas", señaló García.

Mario García: "Estamos en arresto domiciliario, por lo que exigimos una solución, este año, de una vez por todas"

En cuanto a la futura ley de Subvenciones el presidente de COCEMFE explicó que "a pesar de que la ministra Ana Mato manifestó que no perjudicará al sector,

lo que hace falta es una ley específica para las ONG de utilidad pública porque no tienen nada que ver una organización como COCEMFE con una

fundación creada por una gran empresa, por lo que deberían recibir diferente tratamiento en esta materia".

Por último, en cuanto a Ley de Autonomía



Mario García, presidente de COCEMFE, junto a Ignacio Tremiño, director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y la Comisión Ejecutiva de COCEMFE en la inauguración de la Asamblea



http://youtu.be/ledtaQ_pypo

"¿Quieres ver que hicimos en el 2013?"

Asamblea 2014

Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, el presidente de la Confederación aseguró que "a nuestro colectivo le sigue preocupan-

con las expectativas e ilusiones puestas en la misma. Hay 17 modelos distintos, con una disparidad de copagos sin sentido en un país en el que todos tene-

Ignacio Tremiño: "El Gobierno no va a defraudar a las asociaciones de la discapacidad"

do esta Ley, que nació con una vocación clarísima de ser el cuarto pilar del estado del bienestar y ha resultado ser un gran problema que no cumple, ni por asomo,

mos los mismos derechos, por lo que pedimos el apoyo del Gobierno para que, en las reuniones interterritoriales que Ana Mato mantiene con las Comunidades

Autónomas, se pueda propiciar un acuerdo de modo que con independencia de donde vivamos tengamos el mismo trato".

COMPROMISO DE TREMIÑO

El director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Ignacio Tremiño, se comprometió a "trabajar para que las ministras de Sanidad y Fomento se ocupen de solucionar el problema de la Ley de Propiedad Horizontal, el cual conozco por experiencia propia". Como persona con discapacidad lo he sufrido al intentar poner una plataforma elevadora en mi comunidad y encontrarme la negativa de los vecinos alegando que rompía la estética del edificio", explicó. Ignacio Tremiño también envió un mensaje de tranquilidad a las entidades del sector asegurando que "el Gobierno no va a defraudar como no lo ha hecho hasta ahora, a las asociaciones de la discapacidad", recordando que puso en marcha medidas en su favor como las dirigidas a acabar con la deuda de las Comu-

nidades Autónomas en cumplimiento de "la hoja de ruta marcada por el propio presidente del Gobierno y la ministra Ana Mato de consolidar a las organizaciones sociales y, dentro de éstas, a las de personas con discapacidad".

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Durante la Asamblea General de la entidad se aprobó también la memoria de actividades y el balance económico de 2013, un año en que la organización, a pesar de la situación de crisis, logró importantes avances como la integración laboral de 4.021 personas con discapacidad, la formación de más de 100 profesionales, 6.700 personas beneficiarias de ocho proyectos de Cooperación para el Desarrollo, la presentación de 317 proyectos a las diferentes convocatorias de subvenciones de 50 turnos de vacaciones programados para 1.284 personas con discapacidad, 2.200 apariciones en medios de comunicación y 4.600 seguidores en redes sociales. ■





La Asamblea en IMÁGENES

asamblea 2014

1. La Comisión Ejecutiva de COCEMFE con Ignacio Tremiño, director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, en el photocall del evento.

2. Ignacio Tremiño, director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad; Mario García, presidente de COCEMFE y Roser Romero, Secretaria de Organización de COCEMFE.

3. Mario García, presidente de COCEMFE, conversa con varios asistentes al encuentro en el jardín del Hotel Rafael Atocha.

4. Delegados de las entidades de COCEMFE durante la Asamblea General.

5. Vista general de la Asamblea de COCEMFE.

6. Mario García, presidente de COCEMFE conversa con Santos Yuste, delegado de la Liga Reumatológica Española (LIRE).

7. Los informativos de Telecinco se hicieron eco de la Asamblea General de la entidad.

8. La Comisión Ejecutiva de COCEMFE durante el encuentro.

9. Ignacio Tremiño, director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, y Mario García, presidente de COCEMFE, durante la inauguración.

10. Varios miembros de la Comisión Ejecutiva de COCEMFE y el presidente de la entidad, Mario García, recibieron a Ignacio Tremiño a la entrada del Hotel Rafael Atocha.

11. El Secretario de Finanzas de COCEMFE, Pedro Moyano, conversa con la presidenta de COCEMFE Castilla y León, Consuelo Santiago.

12. Javier Segura, secretario de Coordinación de Entidades de COCEMFE y Marta Valencia, secretaria de Áreas, conversan con Mar Arruti, presidenta de COCEMFE Cantabria.

13. Josefina Juste, consejera de COCEMFE, interviene en la Asamblea.

14. Delegadas de CANF COCEMFE Andalucía durante el encuentro.

15. Personal de COCEMFE Servicios Centrales que participó en la organización de la Asamblea.

16. Delegados y consejeros de COCEMFE conversan en el hall del hotel.

MIL RAZONES PARA CONTRATAR A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD

La nueva campaña de Fundación ONCE "Por mil razones" destaca las ventajas de contratar a personas con discapacidad, a quienes se dirige el portal portalento.es

Como mínimo, hay mil razones para contratar a una persona con discapacidad. Este es el mensaje que la nueva campaña de Fundación ONCE transmite con motivo de la renovación de Por Talento, una plataforma de trabajo y formación donde las personas con discapacidad pueden buscar ofertas laborales y cursos, mientras que los empleadores acceden a los perfiles de miles de profesionales. **En la actualidad,**

la bolsa de empleo de este portal cuenta con más de 190.000 personas inscritas, mientras que las empresas colaboradoras ascienden a 4.130. En este artículo EROSKI CONSUMER, explica las ventajas de contratar a personas con discapacidad, las novedades que la plataforma ofrece a usuarios y empresas, así como los detalles de la campaña para darlas a conocer.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR QUÉ CONTRATARLAS

La campaña "Por mil razones" de Fundación ONCE destaca las ventajas de la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. A todas ellas, así como a los empleadores, se dirige el portal portalento.es, una plataforma gestionada por su entidad de recursos humanos (FSC Inserta) y cofinanciada por el Fondo Social Europeo. El portal acaba de renovarse y esta campaña sirve para reafirmar la apuesta por la integración de las personas con discapacidad.

Esta iniciativa se enmarca en el "Programa Por Talento", que promueve el empleo como *"la forma más eficaz de proporcionar independencia, seguridad económica y sentido de pertenencia"*, a la vez que es una herramienta para *"una auténtica inclusión social en igualdad de oportunidades"*. De hecho, su prioridad es mejorar el trabajo de las personas con discapacidad en función de sus perfiles.

Con este fin, Por Talento se dirige tanto a quienes buscan un empleo por cuenta ajena, como a los emprendedores con discapacidad que requieran orientación, formación y acompañamiento para *"incrementar sus opciones a un trabajo de calidad"*. Por su parte, los empleadores y empresarios cuentan en esta plataforma con un canal para *"encontrar a profesionales idóneos a los perfiles demandados"*.

Desde 2009, FSC Inserta ha gestionado la contratación de 24.429 personas con discapacidad, ha tramitado más de 50.000 ofertas de trabajo y ha permitido a unos 29.000 alumnos con discapacidad formarse en 3.000 cursos y talleres de empleo. Buena parte de estas acciones han sido posibles gracias a la firma de convenios con pymes y grandes empresas nacionales y multinacionales del sector bancario, energético, de distribución y constructoras.

NUEVOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE BUSCAN EMPLEO

Entre las novedades que proporciona el portal de empleo portalento.es, destaca la optimización de los procesos de intermediación. De este modo, los usuarios pueden *"interactuar en línea directa con los expertos de la entidad para estar al día de la amplia oferta formativa y de las oportunidades de empleo"*, explica Fundación ONCE. En cuanto a los empresarios y quienes quieran contratar a personas con discapacidad, disponen de nuevos servicios, como la gestión de sus ofertas en tiempo real y el acceso al perfil de los demandantes.

Tras darse de alta, los candidatos a un empleo acceden a un buscador de ofertas y otro de cursos, así

como a un tablón donde localizar vacantes por comunidad autónoma y categoría. La plataforma también incluye información acerca del uso del certificado de discapacidad en el ámbito laboral y se prevén servicios de orientación profesional, intermediación laboral y mejora de la empleabilidad a través de la red de centros territoriales de FSC Inserta.

A las empresas y entidades registradas se les ofrece servicios de intermediación laboral o para atraer a potenciales candidatos, así como otros destinados a *"identificar las áreas y/o puestos de trabajo susceptibles de ser desempeñados por personas con discapacidad"*



FSC Inserta ha gestionado la contratación de 24.429 personas con discapacidad, ha tramitado más de 50.000 ofertas de trabajo y ha permitido a unos 29.000 alumnos con discapacidad formarse en 3.000 cursos y talleres de empleo.

y acciones de concienciación *"sobre el valor y la capacidad de las personas con discapacidad"*. A su vez, se informa sobre todo lo relacionado con la contratación de personas con discapacidad, bonificaciones y subvenciones o estudios, entre otros recursos.

Estos cambios acercan a las personas con discapacidad a las

nuevas tecnologías, con una plataforma web más accesible y una navegación muy intuitiva. Todas las acciones se han llevado a cabo con la intención de aumentar las posibilidades de contratación de personas con discapacidad, así como para animar a las empresas a usar esta herramienta en sus procesos de selección de personal.

Un órgano en silla de ruedas

¿Un órgano dañado discapacita? ¿Cómo se valora? ¿Quién la valora? Pueden llegar a ser muchas las secuelas de un órgano que no funciona correctamente, tanto el corazón como los pulmones, el hígado o los riñones pueden generar discapacidad en las personas en grados muy altos. Son muchas las que tienen problemas de respiración, las que tienen un corazón que les impide hacer leves esfuerzos; a las que el hígado, por una simple hepatitis crónica, les genera cansancio, agotamiento; o las que, por un problema renal, necesitan diálisis, con todo lo que conlleva este penoso proceso.

Socialmente, la discapacidad se sigue relacionando a una discapacidad tanto de los sentidos, como la vista, el oído; el habla como a la física, como aquellas que implican pequeñas o grandes dificultades con las que se suelen encontrar las personas con discapacidad física, muletas, sillas de ruedas, etc... Cuando vemos a alguien con una discapacidad orgánica, casi seguramente no la apreciaremos a simple vista. No obstante, en algunos casos, sí se puede ver que la persona enferma presenta algún síntoma externo como consecuencia de la disfunción orgánica que padece.

En el caso de los trasplantados de órganos, esta situación se agrava mucho más, ya que una vez realizado el trasplante, se considera que ya no tiene el órgano dañado y que, por lo tanto, ha dejado de tener discapacidad. O la rebajan hasta estar por debajo de poder obtener ningún beneficio ni fiscal ni laboral. Todas estas medidas no concuerdan con la realidad de las personas trasplantadas. Éstas suelen recibir el órgano cuando se encuentran en fases muy avanzadas de su enfermedad, lo que ya les ha provocado secuelas importantes en el organismo.

Por supuesto, el informe médico de alta de la intervención refleja una mejoría importantísima, pero una mejoría en relación a cómo estaba el paciente en el momento del trasplante y no a cómo estaba antes de sufrir el problema de salud que habría dañado su órgano. Basta recordar que los trasplantados deben tomar un medicamento inmunosupresor para evitar el rechazo del órgano recibido durante el resto de su vida. Estos fármacos tienen importantes efectos secundarios y los obligan a cuidarse de forma especial, pues les llevan a vivir con las defensas muy bajas para evitar los rechazos, lo que les convierte en más sensibles a contraer infecciones.

Una persona trasplantada de un órgano ve rebajado su grado de discapacidad hasta el punto de que deberá incorporarse a su vida social y laboral como una más e ir a competir por un puesto de trabajo en iguales condiciones (sin beneficios para la empresa) que cualquier otra persona. Pero, en realidad, deberá advertir a la empresa de los controles a los que ha de someterse y de que no podrá ocupar ciertos puestos si entrañan algún riesgo, por muy bajo que sea, de contagiarse o de contraer infecciones.

Nunca dispondrá, pues, de las mismas armas para lograr encontrar un trabajo que una persona sana y sin los problemas añadidos citados anteriormente. Sería distinto si se mantuviera un mínimo de un 33% para que la empresa contratante se pueda beneficiar de algún descuento o pueda cubrir su cupo obligado de contratación de personas con discapacidad.

Las personas trasplantadas de un órgano, en casi todos los casos, se han visto obligadas a dejar sus puestos de trabajo, debido al largo recorrido de una enfermedad grave en un órgano. Después del trasplante, con un informe erróneamente favorable, deben comenzar a buscar trabajo en iguales condiciones que todo el mundo.

Necesitamos el reconocimiento de nuestra discapacidad real, aunque disfrutemos de los sentidos y nuestro físico no sufra ninguna amputación. Tenemos grandes limitaciones que se nos deben reconocer si queremos la reincorporación de personas con discapacidad orgánica a la sociedad, especialmente a la laboral.



*Antonio Bernal,
Presidente
de la Federación
Nacional de Enfermos
y Trasplantados
Hepáticos
(FNETH)*

IV Campamento “Vida plena” en República Dominicana



Clase de técnicas de respiración y meditación

La Red Iberoamericana de entidades de personas con discapacidad física organizó en República Dominicana el IV campamento “Vida plena”, dentro del proyecto “Por el derecho a una Vida Plena de las Personas con Discapacidad en República Dominicana: Iguales Oportunidades, diferentes capacidades”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación ONCE.

Un encuentro en el que más de 40 personas con discapacidad física y sensorial pudieron trabajar en la mejora de las destrezas que deben desarrollarse para lograr una vida independiente.

Durante los cinco días que duró el campamento, en el barrio de Villa Mella (Santo Domingo), los participantes asistieron a clases de técnicas de respiración/meditación para mejorar la calidad de vida en numerosos aspectos; participaron en sesiones de hidroterapia y deportes; teatro; baile y terapia del movimiento; charlas de medio ambiente o talleres sobre sexualidad y discapacidad.

Asimismo, durante las noches se desarrollaron actividades lúdicas como el “Bingo de la vida independiente”, donde los concursantes ponían a prueba todo lo aprendido en el proyecto en el que llevan participando durante dos años y juegos y fiestas temáticas, con el colofón final de una noche de gala en la que se entregaron premios a las personas destacadas durante el desarrollo del campamento.

“Ha sido una experiencia además de increíble, muy enriquecedora, porque pudimos conocer a gente con diferentes tipos de discapacidades y de diferentes lugares del país. ¡Cada tarde era diferente y nos hacía descubrir nue-

vos aspectos artísticos que no habíamos probado hasta ahora!”, destaca Lurlines Cuevas, participante en el campamento, y vecina de la localidad de Las Matas de Farfán.

“Recomiendo este tipo de actividad, donde se puede crecer y llevarse un legado tan valioso como avanzar en la independencia como ser humano”, añade Melvin Nova, otro de los participantes, y vecino de Santo Domingo.

Por la igualdad de oportunidades

El proyecto “Por el derecho a una Vida Plena de las Personas con Discapacidad en República Dominicana: Iguales Oportunidades, diferentes capacidades” en el que se enmarca el campamento, se viene desarrollando desde mayo de 2012 y finalizará en noviembre de este año.

Durante este tiempo a través del área de orientación laboral, 64 personas, de los 76 usuarios activos en el proyecto, están insertadas en el sistema educativo formal regular, y 27 se han integrado a una formación técnica profesional; 17 personas han realizado prácticas laborales y 30 personas se han insertado laboralmente. En cuanto a la orientación laboral, 73 personas han recibido un curso de orientación laboral, de 30 horas de duración.

Igualmente, se han realizado cinco encuentros con empresas; 23 encuentros en el área de ocio y tiempo libre, y también encuentros para el trabajo de la aceptación de la discapacidad. A estas acciones se suman 662 intervenciones psicológicas a personas con discapacidad y 57 con familiares.



Los participantes asistieron a talleres y charlas



Entrega de diplomas de la formación impartida por COCEMFE Asturias para el programa de Acompañamiento Hospitalario

Cajastur vuelve a apoyar el programa de Acompañamiento Hospitalario

Cajastur apoya, un año más, el desarrollo del Programa de Acompañamiento Hospitalario del Hospital Central de Asturias (HUCA). Un apoyo que está motivado, en gran parte, por los buenos resultados obtenidos hasta la fecha, y por el valor que ha tenido para las personas que se han beneficiado y sus familiares.

Este proyecto está dirigido a pacientes de las distintas áreas del Hospital Central de Asturias y se desarrolla con carácter anual.

El programa se inició en el año 2009 con la firma de un convenio de colaboración entre la Obra Social Cajastur (entidad financiadora), el Hospital Central de Asturias (HUCA) y Apoyo y Cuidados para la Calidad de Vida en Asturias, empresa de COCEMFE Asturias especializada en el servicio de ayuda a domicilio, entre otros.

Se trata de un servicio gratuito cuyo objetivo es facilitar en el medio hospitalario acompañamiento a los pacientes con enfermedad de Alzheimer u otras demencias, así como a personas con algún tipo de discapacidad intelectual en situación de dependencia, cuyo soporte familiar sea insu-

ficiente y/o para descargar al cuidador principal. Entre sus objetivos figuran también la mejora de la calidad de vida del cuidador del paciente hospitalizado, ayudar en las relaciones socio-familiares de los cuidadores informales y lograr un respiro familiar efectivo.

Todas las trabajadoras adscritas a este programa han recibido formación específica en la atención a estos pacientes, impartida por COCEMFE Asturias, para ofrecer un servicio especializado y de calidad.

Desde su inicio, se ha atendido a más de 800 pacientes, lo que supone más de 15.800 horas de atención en los diferentes servicios hospitalarios (neumología, rehabilitación, digestivo, etc.), ejecutadas por una plantilla de cuatro trabajadoras con discapacidad, con un perfil profesional específico y adecuado a las funciones a desempeñar.

Las personas interesadas en el programa pueden encontrar más información en los carteles distribuidos por las diversas áreas hospitalarias, en las unidades de trabajo social del HUCA (tel. 985 108 791) y en las unidades de enfermería de cada planta.



Trabajamos para mejorar tu calidad de vida

- Servicios y productos de apoyo para la autonomía personal.
- Adaptación y venta de vehículos.
- Comunicación aumentativa y Acceso al Ordenador.
- Adaptación del hogar y espacios públicos.
- Estudios completos de accesibilidad: Revisión y Auditoría de accesibilidad para entidades privadas e instituciones públicas.
- Accesibilidad a la Información y la Comunicación.
- Ortopedia Técnica
- Sedestación y sistemas de posicionamiento



Vía Libre
Grupo Fundosa

**COMPRA TU SILLA ELECTRÓNICA
O SCOOTER EN VÍA LIBRE
Y TE REGALAMOS
EL PRIMER AÑO DE SEGURO**

MADRID CENTRO

C/ Don Ramón de la Cruz, 38
28001 Madrid
Tel. 91 121 30 00

BARCELONA

C/ Gava, 11-17
080014 Barcelona
Tel. 93 432 74 03

TOLEDO

C/ De Paraplejicos, 5
45004 Toledo
Tel. 925 25 27 48

GRANADA

Camino de la Ronda, 147
18003 Granada
Tel. 958 80 60 20

MADRID ESTE

C/ José Paulete, 20
28038 Madrid
Tel. 91 478 15 14

A CORUÑA

C/ Palomar, 10
15004 A Coruña
Tel. 981 14 22 10

FERROL

Crta. de Catabols, 623
15105 Ferrol
Tel. 981 33 06 17

www.vialibre.es



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad

**Grupo
Fundosa**





De izquierda a derecha, Manuel García y Emilio Cano, arquitecto técnico y coordinador de la OTAF; la concejal delegada de Calidad Urbana e Infraestructuras, Ana Martínez; la presidenta de FAMDIF, Carmen Gil y Noemí Martín, Ingeniera de Caminos

Accesibilidad en cuatro rutas urbanas de Murcia

La Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMDIF) ha recibido con expectación la decisión de la Concejalía de Infraestructuras y Calidad Urbana del Ayuntamiento de Murcia de desarrollar el primer Plan de Accesibilidad de Murcia, que tiene como reto crear cuatro itinerarios urbanos libres de barreras y accesibles para todos.

Técnicos de la Concejalía y miembros de la Oficina de la Accesibilidad de FAMDIF han consensuado la propuesta, que permitirá invertir ya en este ejercicio 2014 una partida de 200.000 euros en la revisión y adaptación de la primera ruta, la llamada "Línea Verde". Esta primera ruta arranca en la estación de ferrocarril de Murcia, El Carmen, y continuará por las calles que comunican la iglesia del Carmen, el Puente Viejo, Delegación de Hacienda, Plaza Fuensanta, Plaza Circular, Hospital Morales Meseguer, Edificio Abenarabi y el Sannatorio de Nuestra Señora de Belén.

Más adelante, en 2015, se invertirá otra partida similar en mejorar las condiciones de las vías que comunican la llamada "Línea Roja". Ésta abarcará el Ayuntamiento de Murcia, Catedral, Casino, Teatro Romea, Museo Arqueológico, Plaza Circular, Edificio Correos, Pabellón Príncipe de Asturias, Biblioteca Regional y centro de ocio Zig Zag City.

La Asamblea General elige nueva Junta Directiva

FAMDIF COCEMFE Murcia celebró su Asamblea Ordinaria con la asistencia de todas sus entidades miembros. Durante la misma se eligió por aclamación la nueva Junta Directiva, encabezada por la presidenta Carmen Gil Montesinos, así como los distintos Órganos de Gobierno.

De esta manera, la Junta Directiva quedó compuesta por Carmen Gil, presidenta de FAMDIF; Josefina Martínez, vicepresidenta; María José Plana, Secretaria; Rafi Llorach, Vicesecretaria; Miguel Ángel Herraiz, Tesorero y José Piñera, vocal.

Igualmente, se aprobó por unanimidad la Memoria Técnica y Económica del año 2013, al igual que el Plan de Actuación para el año 2014.

El otro itinerario englobará una ruta accesible desde la Ciudad de la Justicia hasta el Conservatorio de Música pasando por Auditorio Víctor Villegas, Estación de Autobuses de San Andrés y el Museo Salzillo, entre otros; y la Cuarta comenzará en el Hospital Reina Sofía hasta la Escuela Oficial de Idiomas.

Desde la Concejalía de Calidad Urbana e Infraestructura se comunicó a la Oficina Técnica de Accesibilidad de FAMDIF que estas actuaciones conllevarán la eliminación de barreras arquitectónicas y que entre los cuatro itinerarios se han establecido nexos de unión en unos 60 puntos de interés, entre los que hay edificios oficiales, instalaciones deportivas, culturales, iglesias y centros religiosos, hospitales, centros de salud y consultorios: "Lo que vamos a intentar conseguir es que a lo largo de esas rutas todos esos edificios sean 100% accesibles, de modo que se despejarán de obstáculos y se trabajará especialmente en el rebaje de vados y cambios de rasante para que queden a cota cero los accesos y sea posible acceder con una silla de ruedas" indicó la Concejala, Ana Martínez.

El Plan se desarrollará por fases, y estará sujeto a cambios y modificaciones en función de las recomendaciones de la OTAF. Emilio Cano, coordinador de la Comisión de Accesibilidad de la Federación; Diego Mayordomo Martínez, arquitecto colaborador de la Oficina Técnica de Accesibilidad de FAMDIF, y Manuel García Hernández, arquitecto técnico, revisarán todas las obras previstas. Los tres han colaborado conjuntamente con la Ingeniera de Caminos, Noemí Martín Pereda, funcionaria de Calidad Urbana que ha realizado el estudio de accesibilidad de estos cuatro trayectos para que queden libres de obstáculos.

Carmen Gil, presidenta de FAMDIF, declaró que "el objetivo del Plan es que no sean actuaciones aisladas, sino conectar todos los tramos para que realmente una persona con discapacidad física, psíquica y/o sensorial pueda discurrir sin dificultades. Llevamos muchos años esperando esto, y confiamos en que de una vez por todas al menos estas cuatro rutas sirvan para todos los ciudadanos".

Más de 450 personas asisten a la Fiesta Infantil de COCEMFE Cáceres

Más de 450 personas asistieron a la primera Fiesta Infantil de la Primavera organizada por COCEMFE Cáceres. El evento, incluido dentro del programa “Red de Capacidades”, consiguió acercar el mundo de la discapacidad a más de 250 niños y sus familiares que disfrutaron de una tarde inclusiva de juegos y diversión.

Los juegos “Cambia el chip” ocuparon la primera parte de la fiesta. Se ofrecieron nueve juegos distintos que se fueron alternando en las distintas zonas de ocio: el juego del pañuelo, el pollito inglés, carreras con cuchara y pelota, pintura de manos, fútbol chapa, la boccia, los bolos, la pelota musical y el taller de pulseras. Todos ellos tuvieron una gran afluencia de niños, pero el taller de pulseras fue sin duda la estrella de la tarde.



Niños y familiares durante una de las actividades de la Fiesta

A continuación, actuaron parte de los componentes del grupo teatral “La Torre Teatro” del CAMF de Alcuéscar, que ofrecieron un divertido espectáculo de cantajuegos. Esta agrupación lleva más de 25 años en escena demostrando que la discapacidad es una “simple compañera de viaje”. Para terminar la jornada, los miembros de la Escuela de Magia de la “Asociación Extremadura Mágica

Magia Solidaria” supieron llevar la ilusión a los niños y no tan niños que asistieron al evento.

“Desde COCEMFE Cáceres esperamos que esta fiesta sea la primera de muchas ediciones encaminadas a conseguir la plena normalización de nuestro colectivo ante la sociedad”, afirmaron desde la entidad.

Autocares Roncero

ALFONSO VI, 8 - 45700 CONSUEGRA (TOLEDO)
Tlfno: 925 480 022 - www.autocaresroncero.com - info@autocaresroncero.com

La Fisioterapia disminuye la intensidad y la frecuencia de las cefaleas

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) y la Asociación Española de Pacientes con Cefalea (AEPAC) informaron de que pese al desconocimiento que la sociedad tiene al respecto, la fisioterapia ofrece un tratamiento eficaz para mejorar la calidad de vida de los afectados por cefalea, ya que disminuye la intensidad y la frecuencia de sus crisis.

Así, con el doble objetivo de dar a conocer estas patologías y de mejorar la atención especializada de estos pacientes en materia de Fisioterapia, la presidenta de la Asociación Española de Pacientes con Cefalea (AEPAC), Elena Ruiz de la Torre, y el decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, Carlos Valiente, firmaron un acuerdo de colaboración.

A través de este convenio, ambas entidades se comprometen a trabajar de manera conjunta en el desarrollo de acciones de información y sensibilización para buscar respuesta a las necesidades de los pacientes y de los profesionales de la salud, así como para defender los derechos de los afectados, y fomentar la visibilidad de la enfermedad, la investigación, la gestión del conocimiento y la acción social.

Según explica Elena Ruiz de la Torre, “vamos a colaborar para informar sobre los beneficios que la Fisioterapia aporta a estos pacientes y para acercar al colectivo esta disciplina, que es un campo desconocido y puede ayudar. Además, vamos a desarrollar actividades y proyectos en común de los que los pacientes podrán beneficiarse y tomar parte”.

Asimismo, a través de este acuerdo, las entidades facilitarán la intermediación entre los profesionales y las clínicas de fisioterapia, y los representantes de las personas con cefaleas, de cara a establecer futuros acuerdos o convenios de colaboración, para que las personas con menos recursos económicos tengan acceso a los tratamientos. Asimismo, se identificará a los profesionales de la Fisioterapia expertos y potenciará la formación del resto de profesionales para mejorar su atención.

Ruiz de la Torre defiende los tratamientos de fisioterapia para tratar este tipo de patologías porque aunque “desco-



La presidenta de AEPAC, Elena Ruiz y el decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, Carlos Valiente

nozco el porcentaje concreto de mejora que tiene, en mis años como presidenta de AEPAC y como paciente, he visto que quienes se han tratado la cefalea crónica o la migraña con fisioterapia, han visto mejorada su calidad de vida”.

Además, informa de que su Asociación ha participado en varios estudios sobre la relación del tratamiento de Fisioterapia en la migraña y otros tipos de cefaleas y los resultados también han sido positivos. “Por eso creemos que es un tratamiento que los pacientes deberían tener en cuenta”, insiste.

La cefalea o dolor de cabeza es uno de los trastornos más comunes del sistema nervioso. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevalencia de estas patologías en los adultos es del 47%, lo que la convierte en un problema mundial de primera magnitud, ya que afecta a personas de todas las edades, razas, posición y lugar.

Por esta razón, otro de los objetivos principales del acuerdo es luchar de manera conjunta por la promoción, de manera efectiva, de una atención especializada en el marco de la Fisioterapia por parte de los centros públicos o concertados. Y es que según informa el decano del CPFCM, Carlos Valiente, “en la mayoría de los casos, no se deriva al paciente con cefalea a los profesionales de la Fisioterapia porque el servicio está saturado”.

EROSKI CONSUMER PENSANDO SIEMPRE EN TU SALUD

EN ESTE VÍDEO
TE EXPLICAMOS
CÓMO CONFIGURAR
TU MENÚ DEL DÍA
DE ACUERDO A TU
PERFIL NUTRICIONAL



CONFIGURA TUS MENÚS
IMPRÍMELOS
CON LAS RECETAS
Y HAZ LA LISTA DE LA COMPRA

¡VER TODAS
LAS RECETAS!





De izquierda a derecha, la periodista Eva Calleja, la presidenta de COCEMFE Castilla y León, Consuelo Santiago y el presidente de PROCOMAR Valladolid, José Carlos Piñeyroa

Convenio de colaboración por la gestión de la diversidad

COCEMFE Castilla y León y Valladolid Acoge firmaron un convenio de colaboración para promover mejoras en la gestión de las diversas variables de la diversidad humana en la cultura y acciones de la propia confederación y sus entidades miembros.

Durante el acto, Consuelo Santiago, presidenta de COCEMFE Castilla y León, destacó “la ilusión con la que la organización inicia este nuevo proyecto y la riqueza que dichas nuevas prácticas incorporan en la gestión de las personas en la organización”.

José Carlos Piñeyroa, presidente de PROCOMAR Valladolid Acoge, por su parte felicitó a COCEMFE Castilla y León "por asumir este cambio de cultura en la gestión de las personas de la organización".

A partir de la firma de este convenio se realizarán acciones de sensibilización, formación y buenas prácticas en la gestión de la diversidad de las personas de la entidad en todas sus dimensiones (gestión del conocimiento, formación, gestión de recursos humanos, atención a personas con discapacidad inmigrantes, inserción socio-laboral, gestión de la cultura de la organización) y acompañamiento por parte de PROCOMAR Valladolid Acoge e implantación de dichas medidas en COCEMFE Castilla y León y sus entidades miembros.

El acuerdo de colaboración forma parte del proyecto “Sensibiliza” que invita a las empresas y organizaciones a asumir el reto que supone la gestión de la diversidad existente en el interior laboral de una empresa. La progresiva e inevitable heteroge-

neidad de las plantillas de trabajo se presenta como un desafío, cuya repercusión se extiende no solamente a trabajadores y directivos de la empresa, sino también a clientes, empresas proveedoras y accionistas.

El programa no plantea la diversidad únicamente como un reto, también se establece como oportunidad de crecimiento a la hora de medir la sostenibilidad de la organización o como una forma de nexo con realidades sociales emergentes, así como demostrar que un grupo laboral con mayor diversidad es además más eficiente.

Esta última causa es un punto importante en la gestión de la diversidad, pues se parte desde la premisa inicial de que quien trabaja en condiciones de libertad y derecho a su propia diversidad, generará procesos de valor añadido a la empresa.

Alumnos de Trabajo Social presentan los proyectos finales sobre su colaboración con la Federación Mestral



Los ocho equipos de alumnos que participaron en el proyecto

Los alumnos de la asignatura de Sociología de primer curso del Grado de Trabajo Social de la Universitat Rovira i Virgili (URV) presentaron los trabajos finales del proyecto social que durante tres meses realizaron con la colaboración de seis entidades que forman parte de la Federación Mestral-COCEMFE Tarragona.

Este programa universitario es fruto de un acuerdo de colaboración entre la Federación Mestral-COCEMFE Tarragona y el profesor David Dueñas

del Grupo de Investigación SBRLab de la URV y coordinador de la asignatura. En este proyecto han participado 8 equipos de alumnos siguiendo la metodología de formación de Aprendizaje y Servicio (APS), donde el alumno ofrece un servicio en la Comunidad como forma de aprendizaje. Trabajar en un entorno real ayuda a que los estudiantes pongan en práctica habilidades y métodos aprendidos en clase y, a la vez, permite que adquieran conocimientos difíciles de transmitir en el aula.

En esta ocasión, los alumnos han podido conocer las actividades de la Asociación de Niños con Cáncer (AFANOC), de la Asociación de Parkinson de las Comarcas de Tarragona, de la Asociación de Cardiopatías Congénitas (AACIC), de la Liga de Afectados Reumatológica, de la Xarxa Solidaria para la Igualdad y de la Federación Mestral-COCEMFE Tarragona.

Los trabajos tenían el objetivo de conocer el funcionamiento de una entidad no gubernamental de apoyo a personas con enfermedades y/o discapacidad, entrevistar a personas afectadas que tengan alguna discapacidad, familiares y trabajadores de las entidades favoreciendo la reflexión por parte del alumnado y proponer actividades alternativas que ayuden a cumplir los objetivos de las organizaciones.



CURSOS



- Voluntariado como agente tecnológico en microtelecentros
- Gestión de proyectos europeos
- Gestión de proyectos europeos (online)
- Proceso de coaching individual para la mejora de competencias profesionales
- Taller de gestión de CAIs

- Estrategias para la mejora de la competitividad en los CEE
- Consecuencias de la nueva Ley de transparencia para la gestión de las organizaciones no lucrativas (online)
- XII Jornadas formativas de mujer y discapacidad
- Taller de comunicación: curso básico sobre reputación e imagen en las ONG
- Gestor de prácticas y/o experiencias profesionales en empresas (online)

XIV UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COCEMFE

2014



COCEMFE

Madrid, Mayo - Diciembre 2014

Consultar fechas y procedimiento de inscripción en www.cocemfe.es



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social de las personas con discapacidad

El modelo social de la discapacidad, a examen

"El modelo social de la discapacidad: Del asistencialismo al enfoque social. Evolución, avances y retos de futuro". Bajo este título, Fekoor celebró una nueva jornada sobre discapacidad y sociedad que tuvo lugar en el Bizkaia Aretoa de la Universidad del País Vasco, con el objetivo de reflexionar sobre la construcción del modelo social de la discapacidad durante las últimas tres décadas y la necesidad de apostar por nuevos modelos de apoyo dirigidos a fomentar la vida independiente de las personas con discapacidad así como el papel que, como motores de cambio, han desempeñado las entidades del Tercer Sector.

Para reflexionar sobre estas cuestiones se contó en primer lugar con la intervención de Rafael de Asís Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid que puso el foco en el cambio de perspectiva que ha ido poniendo el enfoque en la esfera social de los procesos inclusivos, desde un abordaje integral y con la persona como eje central de las intervenciones, orientadas a equilibrar las

ha jugado el Tercer Sector en este contexto, con las aportaciones del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, a cargo de Pedro Beitia.

Igor Nabarro, presidente de la Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica de la Comunidad Autónoma Vasca, (ELKARTEAN), hizo un recorrido por el papel que ha desempeñado el Tercer Sector de acción social en la construcción del modelo de la discapacidad abordando los retos, las amenazas y los nuevos enfoques que reclaman nuevos modelos de apoyo a la participación ciudadana y la vida independiente de las personas con discapacidad en línea con desarrollos normativos de referencia como la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para cerrar esta perspectiva, Fernando Pindado García, miembro de la Junta Directiva de la Plataforma del 3º sector asesor y asesor jurídico de la ONCE analizó un tema de gran interés y actualidad en el sector, como es el Anteproyecto de Modificación de la Ley General de Subvenciones que supone una amenaza para la estabilidad financiera y la supervivencia de las entidades sociales y que puede conllevar la destrucción del tejido asociativo.

Más del 90% de las entidades del Tercer Sector podrían desaparecer en España si se aprueba el Anteproyecto que modifica la Ley General de Subvenciones hasta ahora vigente debido a las inasumibles condiciones en cuanto al acceso a las subvenciones, el cobro de anticipos, los porcentajes de cofinanciación, los procesos de justificación, y el régimen sancionador exorbitante. Este nuevo escenario implica que los servicios se presten

a las personas en riesgo de exclusión social a través del Tercer Sector tendrán que ser cofinanciados con fondos privados.

Una nueva amenaza, sin duda, sobre el Estado de Bienestar y los servicios sociales de responsabilidad pública que son básicos para el funcionamiento democrático de una sociedad inclusiva y para la redistribución equitativa de la riqueza y de la justicia social.



Mesa inaugural de la Jornada organizada por FEKOOR

situaciones de desigualdad y discriminación, el déficit en los derechos ciudadanos y civiles fundamentales y en la participación social, desde el respeto a valores compartidos como la dignidad personal, la libertad de elección y el pleno desarrollo de los proyectos personales de vida.

A continuación, se avanzó en el debate con una mesa redonda para hablar sobre la situación y el papel que

El potente accionamiento adicional

Una nueva sensación de movimiento y fuerza

SERVO



Disfrute del día a día sin esfuerzo.



Las ruedas de accionamiento, sin los palieres, se pueden guardar sin ocupar apenas.



Movilidad activa en una nueva dimensión

En AAT nuestro objetivo es ofrecer mayor movilidad e independencia con soluciones inteligentes. El **SERVO** es producto de esta filosofía y reúne todo el saber que hemos acumulado durante muchos años de experiencia en el desarrollo de sistemas de accionamiento para sillas de ruedas.

Aproveche esta experiencia con un potente accionamiento adicional para su silla de ruedas que le ofrece numerosas ventajas:

Rendimiento convincente con estilo

- Acumulador de iones de litio con un alcance de más de 40 Km.
- NUI - Novedoso sistema de alojamiento y bloqueo de las ruedas de accionamiento.
- Ruedas de accionamiento sin palieres.
- Concepto ALPHA: Combinación de motores eléctricos de última generación y de una tecnología de acumuladores de iones de litio.

Movilidad sin complicaciones y en todas partes

- Ligero, compacto y manejable.
- Facilita el movimiento de impulsión inicial hasta 6 km/h.
- Montaje individual en casi todas las sillas de ruedas convencionales.
- Ahorro especial de espacio al guardar y transportar.
- Clases de aplicación A, B.

SOLO

El accionamiento adicional ligero para sillas de ruedas

Salidas seguras y sin preocupaciones



Simplemente móvil, podrá vivir el día a día sin dificultades

Disfrute de largos paseos y participe activamente en la vida familiar: **SOLO** le da movilidad y flexibilidad. No solo enriquecerá su vida diaria, sino que también aumentará su calidad de vida. Con el sencillísimo mecanismo de **SOLO**, podrá transformar su silla de ruedas manual en una silla de ruedas eléctrica ligera y manejable en un abrir y cerrar de ojos. Aproveche esta experiencia con un accionamiento eléctrico adicional para su silla de ruedas que le ofrece numerosas ventajas:

- Acumulador de ión de litio con un alcance de hasta 35 km.
- Nuevo sistema de alojamiento y bloqueo de las ruedas de accionamiento.
- Ruedas de accionamiento sin palieres.
- Concepto ALPHA. Combinación de modernos motores eléctricos con acumuladores con tecnología de ión de litio.
- Velocidad regulable en modo continuo hasta 6 km/h.
- Montaje individual en casi todas las sillas de ruedas convencionales.
- Ahorro especial de espacio al guardar y transportar.
- Ligero, compacto y manejable.
- Clases de aplicación A, B.



Ideen bewegen mehr

agentur karlína

Avda. de España, 41 E. 02002-Albacete
Tels. 967 22 40 51 / 967 22 12 35

E-mail: karlina@telefonica.net
Web: www.agkarlina.com

Se pone en marcha en Alicante el programa “EVA: Espacios para la Vida Autónoma”



Habitación piloto del CAI COCEMFE Alicante

El Centro de Atención Integral “COCEMFE Alicante” de Petrer celebra con su 2º aniversario la inclusión en el catálogo del CEAPAT como centro colaborador del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas dependiente del IMSERSO. De esta manera, el CAI de COCEMFE se convierte en un miembro más del Foro iProA, el Foro de Centros de Información en Productos de Apoyo que tiene como misión trabajar conjuntamente, para mejorar la provisión de información en productos de apoyo, facilitando el acceso a la información y el conocimiento.

Para obtener este reconocimiento, el CAI de COCEMFE Alicante ha puesto en marcha el servicio “EVA: Espacios para la Vida Autónoma”, un servicio dirigido a facilitar la autonomía personal de las personas con discapacidad, mediante el uso de productos y tecnologías de apoyo, así como de soluciones de accesibilidad en el domicilio donde habita, su entorno de trabajo u otros. Se trata con ello de facilitar la permanencia de las personas con discapacidad en su entorno familiar y social.

A tal fin, el CAI ha dispuesto una habitación piloto, equipada con productos y tecnologías de apoyo con los que realizar demostraciones, que puede ser visitada para recibir orientación de forma gratuita. El proyecto parte de la premisa del desconocimiento que existe sobre los re-

ursos existentes, como por ejemplo comprar una grúa para movilizar a un familiar o para convertir la bañera en una ducha accesible; de este modo, el servicio “EVA: Espacios para la Vida Autónoma” pretende dar respuesta a estas cuestiones.

OBTENCIÓN DE CERTIFICADO

A este segundo aniversario, se suma otro éxito más, fruto del esfuerzo y trabajo incesante de su equipo humano, se trata del certificado de implantación de un sistema de calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2008, que la Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría, entidad que gestiona el CAI “COCEMFE Alicante”, acaba de obtener para dos de sus líneas de trabajo: “Atención residencial al colectivo de personas con discapacidad física” y “Coordinación de cursos de formación”. Cabe señalar que una de las líneas, concretamente la “cocina central para colectividades” cuenta con su propio sistema de calidad implantado y mantenido por la empresa SERAL. Una apuesta de la entidad por la mejora continua en la prestación de sus servicios al colectivo de personas con discapacidad.

Con estos reconocimientos, el CAI “COCEMFE Alicante” se sitúa como un recurso de referencia para promover y mejorar la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad.



Izquierda, asistentes al IV Congreso de la Federación. Derecha, mesa de inauguración del Congreso

Reclaman al Ministerio de Sanidad una respuesta urgente sobre Kalydeco

El IV Congreso de la Federación Española de Fibrosis Quística, celebrado en Santiago de Compostela, finalizó con la demanda unánime de una respuesta clara por parte del Ministerio de Sanidad acerca de la financiación de Kalydeco, un fármaco aprobado en otros países europeos hace dos años y que detendría el avance de la mutación G551D, tal y como se ha puesto de manifiesto en diversas ponencias de este Congreso.

En esta línea, más de 120 personas de toda España, asistieron a unas ponencias y debates en los que se expusieron los avances en la investigación de la enfermedad, se puso de manifiesto la importancia de la adherencia al tratamiento, la fisioterapia y el ejercicio físico, se presentó el nuevo DVD de Aerosolterapia y Fisioterapia Respiratoria en FQ, se profundizó en el tema del trasplante y se volvió a reclamar la equidad en todas las Comunidades Autónomas, demandando la constitución de Unidades de Referencia y un protocolo de actuaciones ante pacientes con fibrosis quística.

Así mismo, los asistentes participaron en distintos talleres impartidos por psicólogos y trabajadores sociales, con el objetivo de ofrecerles una guía para afrontar el día a día de esta enfermedad.

Durante el acto de clausura, se puso de manifiesto que a pesar de que han sido múltiples los avances en la investigación y el tratamiento, la fibrosis quística sigue sin tener cura. En esta línea el presidente de la Federación Española de Fibrosis Quística, Tomás Castillo, apostó por “la unidad y el trabajo conjunto de las asociaciones de personas y familiares con fibrosis quística, de los profesionales y de la administración para seguir avanzando en la correcta dirección”.

El IV Congreso de la Federación Española de Fibrosis Quística fue retransmitido en directo y todas las ponencias están colgadas en la página web de la Federación para que puedan ser seguidas por todas las personas interesadas.




Crta.Torrevieja a La Mata, s/n. T| 96 6921711
www.hotelcabocervera.com






- Hotel totalmente adaptado. En primera línea de mar y junto a la Playa de La Mata.
- 26 habitaciones adaptadas, con salón y terraza vistas al mar.
- Sillas móviles para WC y silla hidráulica en piscina.



500 personas atendidas con el programa “De paciente a paciente en el Hospital de Día”

500 personas se han beneficiado en 2013 del programa “De paciente a paciente en el Hospital de Día” de la Coordinadora Nacional de Artritis (ConArtritis), entidad miembro de COCEMFE, dirigido a proporcionar apoyo emocional y ayuda efectiva a los pacientes y sus familias.

La artritis reumatoide es una enfermedad crónica autoinmune que causa discapacidad a largo plazo y suele afectar a adultos jóvenes de entre 25 y 55 años. Se trata de una patología que ocasiona un gran impacto personal, emocional y social, ya que el diagnóstico, en un gran número de casos, interrumpe el

desarrollo de la persona en los años de vida en los que precisamente se está produciendo.

“Los servicios de reumatología cuentan con especialistas sanitarios que atienden a los pacientes con profesionalidad y dedicación. Sin embargo, en la asociación nos encontrábamos con personas que necesitaban tener información más práctica debido a que esta patología afecta a tareas sencillas como comer, asearse o abrocharse el botón de una camisa. Por ello, decidimos poner en marcha este proyecto contando con voluntarios que acuden a los hospitales para explicar a los pacientes la enfermedad desde su propia experiencia”, explica Antonio I. Torralba, presidente de ConArtritis

Es en el entorno del hospital de día donde los pacientes pueden hablar con voluntarios formados por las asociaciones para tal fin, y donde reciben información útil para el día a día, algo que contribuye a mejorar su calidad de vida. Asimismo, éstos comparten miedos e inquietudes con una persona que ha pasado por la misma situación y entiende las dificultades, cambios y emociones que trae consigo una patología crónica y discapacitante.

Según el presidente de ConArtritis, “hay algunas personas que no hablan mucho y otras que quieren expresar todo lo que sienten. Por eso, el papel de los voluntarios es muy importante. Los voluntarios también tienen la enfermedad y empatizan con los pacientes, puesto que son conscientes de las dificultades con las que se encuentran en su vida cotidiana y de las inquietudes que existen a nivel social, personal y laboral”. Y añade que “en ocasiones, también se atiende a familiares para explicarles cómo se siente el paciente, por qué reacciona de una determinada manera o por qué hay días que tiene más dolores y otros menos”.

El proyecto, que cuenta con el aval de la Sociedad Española de Reumatología (SER) y ha sido posible desarrollar gracias al apoyo de Roche, ya ha sido implementado en siete hospitales españoles, gracias a la colaboración y la implicación tanto de los especialistas en reumatología como del personal de enfermería a cargo del hospital de día, que han sido claves para coordinar los encuentros. Además, a lo largo de 2013, gracias a estos profesionales, en los hospitales involucrados, ha sido posible proporcionar información adicional a los pacientes y solucionar las dudas comunes que surgían en los encuentros con los voluntarios, quienes a su vez se encargaban de transmitir a los reumatólogos.

Los pacientes que han participado en este proyecto han mostrado su satisfacción por la iniciativa y la necesidad de contar con estos encuentros de forma periódica, ya que les ayuda a entender mejor su enfermedad, a conocer opciones de tratamiento que hay disponibles, a manejar mejor los efectos adversos de las medicaciones, mientras que les sirve de punto de encuentro para compartir sus experiencias.



De paciente a paciente
en el Hospital de Día





**10 % DE DTO.
EN LA COMPRA
Y ALQUILER DE
SILLAS Y SCOOTERS**

PARA ASOCIADOS DE COCEMFE



Liberty Scooter

OTRA FORMA DE CAMINAR

www.libertyscooter.es

916 435 902

info@libertyscooter.es

CONSULTE NUESTRA OFERTAS MENSUALES

IMPORTADOR OFICIAL **SHOPRIDER**

FAMMA aplaude que se modifique la ordenanza municipal del taxi de Madrid

La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCEMFE Madrid) aplaude que el Ayuntamiento de Madrid haya aprobado, en Junta de Gobierno, la modificación inicial de la ordenanza que regula el taxi en la capital con el objetivo de adoptar una serie de medidas que permitan mejorar el actual servicio de Eurotaxi (taxi adaptado).

Esta modificación aboga por incentivar que, de forma voluntaria y opcional, haya más taxistas que se decanten por prestar servicio de Eurotaxi, con el fin de que su número se vaya incrementando hasta llegar a la cuota de vehículos adaptados que establece la legislación vigente, dado que, antes de 2017, el 5% de los vehículos de las flotas de taxi tienen que ser accesibles.

adecuado funcionamiento de este servicio, podrán presentar alegaciones al nuevo borrador de Ordenanza del Taxi de Madrid.

La Federación estima que esta modificación de la normativa también permitirá sentar las bases para que se pueda cumplir la citada cuota legal del 5 por ciento de taxis accesibles que debería tener Madrid antes de 2017, lo que se traduce en que en la capital debería haber ese año cerca de 800 taxis adaptados.

FAMMA COCEMFE Madrid reitera que avanzar en un mejor servicio de Eurotaxi “es una cuestión nuclear, de vital importancia, teniendo en cuenta que el número de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid no para de crecer y que se ha incrementado en 112.986 en una década



Para ello, el Consistorio madrileño, en la nueva ordenanza, permitirá a quienes presten servicio de taxi adaptado trabajar, de forma opcional, sin realizar los descansos que antes debían cumplir de forma obligatoria (15 días de libranza en agosto, por ejemplo), además de ampliar ciertas restricciones horarias que antes tenían los conductores del taxi adaptado. De esta forma, a juicio de FAMMA COCEMFE Madrid, se asegura, en mayor medida, que las personas con discapacidad tengan garantizada su movilidad en cualquier época del año, teniendo en cuenta que, en la actualidad, prestan servicio en Madrid solamente 95 taxis adaptados, un número que es insuficiente para atender todos los servicios de Madrid, la capital del país y una ciudad de referencia turística y de negocios a nivel nacional e internacional.

Ahora, una vez que la tramitación inicial de la modificación de la ordenanza del taxi ya ha sido aprobada, se abre un período de información pública en el que tanto los ciudadanos, como las distintas partes implicadas de un modo u otro en el

(2003-2013)”. Sin embargo, el número de vehículos de taxi adaptado no ha experimentado apenas cambios en el mismo periodo temporal (había 105 en 2013 y 100 en 2003).

Por último, cabe destacar que el papel que ha ejercido la Federación para trabajar por el impulso y mejora de este servicio ha sido activo y constante a lo largo de la última década y se ha potenciado especialmente en el último año, a raíz del deterioro de la calidad del servicio y de los sobrecostes discriminatorios detectados hacia personas con discapacidad, por los que FAMMA COCEMFE Madrid ha tramitado más de 50 denuncias que dan cuenta de aplicaciones indebidas de tarifas o recogidas de usuarios al margen de la legalidad. Asimismo, durante este último año, la entidad ha presentado un plan estratégico de fomento del Eurotaxi, tanto a la Administración como al sector del taxi, así como un decálogo con recomendaciones a usuarios de taxis adaptados, para que sean conscientes de cuáles son sus derechos y sus deberes como personas que usan este servicio.



De izquierda a derecha, Antonio Fontenla, presidente del CEC; Beatriz Mato, Consejera de Trabajo y Bienestar; Santiago Moreno, director general de Fundación Vodafone y Anxo Queiruga, presidente de COGAMI

Crean una aplicación para la inserción laboral de personas con discapacidad

La Confederación Galega de Persoas con Discapacidade (COGAMI COCEMFE Galicia), en colaboración con la Fundación Vodafone España, ha creado una aplicación TIC que va a suponer un avance para las personas con discapacidad que están inscritas en el Servicio de Intermediación Laboral de la entidad y que buscan empleo en Galicia.

Esta aplicación, denominada Web-SIL, permite que el equipo de orientadores laborales pueda asesorar en tiempo real a las personas usuarias de este servicio en el momento que surja la necesidad, tanto si tienen interés en la búsqueda de empleo, formación, actualización de datos de su currículum como cualquier otro tipo de consultas. Asimismo, los empresarios que colaboran con el SIL, y que estén interesados en cubrir puestos vacantes, podrán usar esta aplicación para solicitar directamente personas candidatas, información sobre beneficios a la contratación, medidas alternativas, etc.

La aplicación Web-SIL se presentó en A Coruña, en la sede de la Confederación de Empresarios de la ciudad, y fue apadrinada por la Conselleira de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia, Beatriz Mato, el Director General de Fundación Vodafone, Santiago Moreno, el Presidente da CEC, Antonio Fontenla y el Presidente de COGAMI, Anxo Queiruga, que estuvieron acompañados por más de 50 empresarios y empresarias coruñeses que mostraron interés por poder participar en esta plataforma.

Web-SIL ha sido diseñada y probada durante nueve meses para, posteriormente, ser puesta en funcionamiento en un proyecto piloto durante tres meses con 50 personas inscritas en el servicio de empleo de COGAMI y 12 empresas. Como resultado, COGAMI promoverá la inserción laboral del 30% de las personas participantes en este proyecto.

Esta plataforma nació a través de un convenio con la Fundación Vodafone, entidad comprometida con COGAMI en la inserción laboral de las personas con discapacidad, como lo demuestran los siete años que lleva colaborando con la Confederación.



SUSANA CAMARERO, Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

"En esta parte de la legislatura nos vamos a emplear a fondo con las políticas sociales"

Texto: Sheila Martínez

Foto: M^º de Sanidad, Serv. Soc. e Igualdad

Mini test

Aficiones:

Lectura y pasear con la familia

Comida preferida:

Fideuá

Bebida preferida:

Agua

Un libro:

Los de Matilde Asensi

Un lugar:

Valencia

Una virtud:

Sinceridad

Un defecto:

Un poco vehemente, a veces

¿Cuáles son las líneas de actuación de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad?

En la primera parte de la presente legislatura, el Gobierno se ha dedicado a resolver el problema más urgente, que era salir de la crisis económica. Se han tenido que adoptar medidas para racionalizar los recursos públicos, medidas que han sido difíciles pero necesarias. Una vez que ha mejorado la situación económica, y gracias a que hemos alcanzado los objetivos propuestos, en esta segunda parte de la legislatura nos vamos a emplear a fondo en todo lo que tiene que ver con las políticas sociales, especialmente con quien más lo necesita, las personas más vulnerables. A la cabeza de nuestra lista de prioridades está la de atajar los niveles de pobreza, ya que, aunque podemos decir que se ha detenido su crecimiento, hay muchas familias que lo están pasando mal, sobre las que hay que actuar.

Igualmente, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad va a seguir esforzándose en desempeñar, lo mejor posible, las funciones en materia de cohesión e inclusión social, familia, protección del menor y atención a las personas dependientes o con discapacidad; asimismo, continuará proponiendo y desarrollando las políticas del Gobierno en materia de igualdad, de prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y de erradicación de las distintas formas de violencia de género.

Uno de los puntos clave que el sector considera que se debe resolver en relación a la Ley de Autonomía y Atención a la Dependencia es la desigualdad territorial, ¿qué

se está haciendo para solucionar esta cuestión?

Es cierto que la Ley de Dependencia no se ha aplicado de forma homogénea en las distintas Comunidades Autónomas. El Consejo Territorial adoptó el Acuerdo de Mejoras en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia necesarias, de un lado, para asegurar la sostenibilidad presente y futura del Sistema y, de otro, para disponer de unos criterios comunes mínimos para todo el ámbito del Estado que garanticen la igualdad de todos los españoles.

Es cierto que la Ley de Dependencia no se ha aplicado de forma homogénea

De esta forma, aspectos como el baremo de valoración (que no se ha modificado en estos dos últimos años), la cartera de servicios o las cuantías máximas de las prestaciones económicas, resultan de aplicación general en todo el territorio español, de manera que las comunidades autónomas deben respetar en todo momento ese contenido mínimo y común.

Durante estos dos últimos años el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia ha ganado, además, en transparencia y se ha simplificado, racionalizado, ordenado y actualizado la normativa estatal sobre dependencia. De esta manera, se busca asegurar una igualdad mínima en el desarrollo de la Ley, en este marco donde las comunidades autónomas, insisto, son las competentes en la gestión del Sistema.

¿Deberían ser más contundentes las sanciones por el incumplimiento de las leyes que afectan a las personas con discapacidad?

El régimen de infracciones y sanciones diseñado en el Título III de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, dado nuestro sistema de distribución competencial, requiere de un desarrollo legislativo en todas las comunidades autónomas, desarrollo que, en la mayoría de los casos no se ha producido. Es por ello necesaria la implicación de todas las comunidades autónomas para llevar a cabo dicho desarrollo legislativo y para apli-

carlo, en aras de una plena garantía de los derechos de las personas con discapacidad, beneficiarios últimos de dicho régimen de infracciones y sanciones.

¿Cuáles son las líneas de trabajo del Gobierno sobre integración laboral de las personas con discapacidad?

En el año 2012 se aprueba el Real Decreto-ley que aprueba la reforma del mercado laboral. Esta reforma, apoyada por las asociaciones de personas con discapacidad, incluye, entre otras medidas, criterios de priorización de permanencia en el empleo en los casos de despido de personas con discapacidad.

Este Gobierno también ha fomentado la incorporación de personas con discapacidad en el empleo público. El Real Decreto 578/2013 establece una reserva de plazas de, al menos, el 7% para personas con discapacidad que participen en las pruebas de acceso a formación sanitaria especializada, pruebas MIR para médicos y sus equivalentes para enfermeros, farmacéuticos, biólogos, psicólogos, químicos y radiofísicos.

Por otra parte, la Ley de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación

El tejido asociativo no puede desaparecer pues es la red de seguridad con la que cuentan las personas más vulnerables

de empleo, y la ley de apoyo a los emprendedores y su internalización, contienen medidas de acción positiva en favor de las personas con discapacidad que deciden emprender como autónomos. En el caso de los jóvenes con discapacidad, la primera de ambas leyes, fija la edad límite en los 35 años para beneficiarse de estas ayudas, frente a los 30 años establecidos con carácter general. La segunda, entre otras medidas, modifica la Ley del Impuesto de Sociedades con el fin de elevar de la deducción anual que se pueden aplicar las empresas por la creación de empleo para personas con discapacidad.

La violencia de género es una lacra de nuestra sociedad. ¿qué línea de trabajo tiene el Gobierno en esta

materia? ¿Se contempla la especial situación de las mujeres con discapacidad?

Nuestra prioridad es cumplir con los objetivos para los que se elaboró la actual Estrategia Nacional de Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016). Desde la Estrategia, se destaca la importancia de trabajar en dar una respuesta más eficaz, personal y coordinada de las Administraciones Públicas, así como de tratar con especial atención los casos de violencia en grupos especialmente vulnerables, como lo son las mujeres con discapacidad.

¿Deben estar preocupadas las entidades del Tercer Sector por la reforma de la Ley de Subvenciones?

Pido a las entidades que tengan absoluta confianza en este Gobierno. Tenemos el compromiso firme de proteger a las entidades del Tercer Sector. La nueva Ley de Subvenciones tiene el objetivo de evitar los fraudes que se han podido cometer en algunos momentos, pero no vamos a permitir que nuestras entidades sociales, que son las que llegan allí donde las administraciones no pueden llegar y atienden a quienes más lo necesitan, tengan problemas de financiación. Ya conseguimos que 3.000 millones de euros del Fondo de Liquidez Autonómica sirvieran para cubrir las deudas del sector. Este Gobierno garantiza una financiación adecuada.

¿Cuál es su relación y valoración del movimiento asociativo de la discapacidad?

En los últimos 20 años hemos asistido a un proceso madurativo de las organizaciones de personas con discapacidad que han trabajado por las personas más vulnerables, en los inicios con mucha implicación de los familiares y poco a poco profesionalizándose más, lo que ha consolidado una atención plena de las necesidades de las personas con discapacidad. El movimiento asociativo que supone la sociedad civil organizada ha sido el colaborador necesario de la administración para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, lo que supone que el tejido asociativo hoy no puede desaparecer pues es la red de seguridad con la que cuentan las personas más vulnerables y que la administración necesita para llegar a todas las personas. ■



Upsee: un arnés muy especial

A Debby Elanatan le dijeron, cuando su hijo Rotem tenía dos años, que él “no sabía lo que eran sus piernas, que no tenía consciencia de ellas”. Sin embargo, ella no desistió en su empeño de darle algún día la posibilidad de ponerse de pie.

Fue así como decidió crear un arnés que le permitiera andar con la ayuda de un adulto. Tras muchas pruebas nació “Upsee”, un arnés que se sujeta al adulto de forma tal que el niño queda de pie y cuando el adulto da un paso, al estar unidos, también lo da el niño.

Una empresa de Irlanda del Norte lo ha fabricado y tras ser aprobado en el Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, Upsee se comercializa a nivel mundial pudiendo hacer realidad el sueño de “andar” a miles de niños con parálisis cerebral o alguna discapacidad motora.

Un chip que devuelve la visión a pacientes ciegos

Una pequeña cámara instalada en unas gafas y un chip implantado que imita la función de la retina han sido suficientes para devolver parcialmente la visión a cinco personas ciegas por enfermedades degenerativas. El estudio, realizado en Francia, está en fase experimental, aunque los resultados apuntan que los ensayos clínicos van en la dirección correcta. El funcionamiento es simple: las gafas que capturan señales visuales van unidas a un chip dividido en dos partes que convierte esas imágenes en señales eléctricas que estimulan las neuronas y crean formas en el cerebro. Una parte del chip se instala en la superficie del globo ocular, mientras que la otra, formada por una cincuentena de electrodos, se coloca en el nervio óptico.

Nueva técnica permite diagnosticar el Alzheimer

Una nueva técnica, realizada a través un equipo PET/TC y radiotrazadores, permite diagnosticar la enfermedad del Alzheimer antes de que aparezcan los primeros síntomas, gracias a que es capaz de detectar la presencia los depósitos de proteína beta-amiloide en la materia gris del cerebro. Así lo han asegurado el presidente de la Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular (SEMNUM), Enrique Prats; la directora del Comité Científico del 34 Congreso Nacional de SEMNUM, Francesca Pons; y el presidente del Comité Organizador Local del Congreso, José Luis Carreras.

La UE pone a prueba a Mr. Robin



La Unión europea ha puesto a prueba a un nuevo cuidador de personas mayores, llamado Robin. Se trata de un nuevo robot que funciona con el sistema “GiraffPlus” y que conecta a los pacientes con su familia, amigos y profesionales de la asistencia sanitaria. “El sistema debería producirse a escala comercial a finales de 2015”, señala la UE en nota de prensa.

La institución comunitaria calcula que “el mercado de la UE de los robots y dispositivos de asistencia a las personas de edad avanzada alcanzará trece mil millones de euros de aquí a 2016”. Este dispositivo al igual que para personas mayores podrá ser de utilidad para todas aquellas personas que sean dependientes.

El museo Arqueológico Nacional más accesible

El Museo Arqueológico Nacional presentó su Programa de Accesibilidad para Personas con Discapacidad que incluye la puesta en marcha de diversas medidas para que todos los visitantes puedan recorrer sus instalaciones, así como recabar y obtener información de las distintas salas y los objetos que muestran.

El Museo abrió sus puertas con una remodelación que ha permitido incorporar importantes medidas destinadas a garantizar la accesibilidad, tal y como explicó su director, Andrés Carretero, que, como ejemplo, explicó que se han tenido que “hacer cambios significativos como cambiar la entrada a la parte lateral del edificio, puesto que en la antigua no podíamos poner una rampa”.





"El mejor equipo para resolver sus problemas de movilidad y autonomía"



J. GUZMAN

AJUDES TÈCNQUES I ORTOPÈDIA S.L.

Visite nuestra tienda online: www.ortopediaguzman.com

Sillas de ruedas
Taller propio
Vida diaria

Ayudas movilidad
Camas
Ortopedia Técnica

Material antiescaras
Grúas
Asientos y respaldos especiales

Rehabilitación
Material de baño
Alquiler



ASESORAMIENTO SOBRE:

- Ayudas Cat Salut (centro dispensador)
- Ayudas PUA
- Eliminación barreras arquitectónicas
- Adaptación del automóvil
- Disponemos de un equipo profesional para asesorarle sobre las soluciones/ ayudas más adecuadas para resolver sus problemas de movilidad o autonomía

Venga a conocernos
en nuestra nueva exposición de **Les Corts**



BUS
12-15-43
54-59-70
72-75

METRO
L3
Estació: Les Corts
Sortida: c/ Joan Güell

93 411 15 96
Fax: 93 339 39 30
Email: info@ortopediaguzman.com
www.ortopediaguzman.com

C/ María Barrientos, 7-9 - 08028 Barcelona (Les Corts)

Horario de atención al público

Lunes a Viernes 9:30 a 13:30 y de 16 a 20
Sábado de 9:30 a 13:30

Calle con zona azul
Facilidad de aparcamiento para personas con discapacidad
Buen acceso transporte público

EDUCACIÓN UN SISTEMA EXCLUYE

ADRIÁN JUNTO
A SU MADRE
MARÍA



ALBANO
DE ALONSO
JUGANDO
CON SUS
HIJOS

IRENE ESTÁ
HACIENDO SUS
PRÁCTICAS
LABORALES EN
COCEMFE



Texto: Enrique Moreta
Fotos: Albano de Alonso y Enrique M.

El sistema educativo es inclusivo. Al menos en papel, porque la realidad difiere. A pesar de que nuestro país cuenta con las mejores leyes de discapacidad, como repiten frecuentemente quienes entienden del tema, no todo está hecho. Las leyes del colectivo no se cumplen tanto como las demás, y en materia educativa, la discriminación se acentúa en las etapas no obligatorias.

En la guardería hay casos en los que se deniega la matrícula alegando el incumplimiento de requisitos. Albano de Alonso, padre de gemelos, vio cómo en el verano de 2013 una guardería pública de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) aceptaba a su hijo sin discapacidad y denegaba la plaza al que tenía discapacidad alegando "no disponer de personal para atenderlo". Entidades como COCEMFE y el CERMI

mostraron su repulsa a este hecho, denunciaron la situación y colaboraron con el propio Albano para elevar su denuncia a diferentes organismos ante la negativa del Ayuntamiento a rectificar. Albano finalmente tuvo que matricular a sus hijos en un centro privado y espera que se haga Justicia para los que vengan después de su hijo. "Voy a seguir luchando para que la escuela sea inclusiva 100% y por eso colaboro con el Diputado del Común para que junto al Gobierno canario y el CERMI consigan modificar las ordenanzas de aquellos ayuntamientos que permiten estas discriminaciones en las escuelas infantiles", explica Albano.

En bachillerato también ocurren situaciones excluyentes. Irene, con parálisis cerebral, y Adrián, con Ataxia de Friedreich, intentan terminarlo y, aunque ya les quedan pocas asignaturas, su lucha por ser un alumno más ha sido agotadora. María, la madre

de Adrián, lleva años peleando con la dirección y profesorado del instituto donde estudia actualmente y también con la inspección educativa, sin obtener resultados. "No entiendo cómo se protege a los profesores que deciden no llevar a cabo las adaptaciones curriculares que son necesarias para que la educación de Adrián sea verdaderamente inclusiva. La profesora de matemáticas no ha querido utilizar la pizarra electrónica que la ONCE ha proporcionado a mi hijo, y esto ha contribuido a que le haya quedado para septiembre, la única asignatura que tiene pendiente para terminar el bachillerato", asegura María.

La espiral de discriminaciones a las que se ha sometido a Adrián, le han llevado a descartar estudiar una carrera universitaria y a tener un miedo atroz a lo que encontrará en el siguiente centro donde estudie, posiblemente un grado superior de informática.



sarios". Su experiencia ante las necesidades que ha ido planteando a los distintos escalafones del sistema educativo ha sido la negativa por norma y concluye que "cuando depende de la voluntad, la educación inclusiva se resquebraja".

Es cierto que en primaria recibió los apoyos que necesitó pero todo esto se esfumó en bachillerato, a pesar de encontrarse escolarizado en un centro de integración de la Comunidad de Madrid, el instituto Numancia de Vallecas. Allí ha vivido cómo se organizaban excursiones y viajes sin contar con los estudiantes con discapacidad del centro, la falta de adaptaciones técnicas, la negativa a utilizar los productos de apoyo facilitados por organizaciones de discapacidad y reducir sus clases de educación física a observar a los compañeros cómo practican deporte.

Por su parte, Irene Álvarez tiene parálisis cerebral, causada por falta de oxígeno durante el parto. En el primer mes de vida fue diagnosticada, ha recibido tratamientos en diferentes países para mejorar las secuelas físicas, que actualmente hacen que se desplace en silla de ruedas eléctrica.

"He tenido que reivindicar mis derechos desde que tengo uso de razón"

La excesiva mala experiencia de Adrián ha abarcado todos los niveles en el instituto: compañeros que le han llegado a agredir físicamente ante la indiferencia de la profesora, una maestra profiriendo insultos y descalificativos contra Adrián impropios de su cargo, y hasta falta de interés del servicio de orientación, la dirección e inspección educativa por proporcionar a Adrián los apoyos educativos que necesita y las adaptaciones curriculares requeridas por los expertos que han estudiado su caso. De hecho, para que cambiaran la rampa de acceso al centro hizo falta que Adrián tuviera un accidente, con secuelas de las que hoy todavía no se ha recuperado. Un inabarcable listado de agravios han hecho a la familia de Adrián pensar que "la integración y normalización en las aulas es una gran mentira." María no entiende "cómo es posible que se pasen unos a otros la pelota si las leyes son claras y obligan a prestar los apoyos nece-

Sus problemas de movilidad y años de estudio, le han dado la experiencia suficiente para afirmar que muchas veces "depende de la voluntad del profesor, de las ganas que tenga de facilitar que estudies. Mi familia ha luchado desde pequeña para que pudiera hacerlo como los demás y yo he tenido que reivindicar mis derechos desde que tengo uso de razón".

Irene fue víctima de la falta de personal de apoyo para satisfacer sus necesidades de movilidad reducida. Por ejemplo, su padre tenía que salir del trabajo todos los días para ir al instituto y ayudarla a ir al baño. "Toda la ayuda recogida en las leyes luego no se cumple con la excusa de la crisis, aunque sea algo que es esencial para tu vida diaria", señala Irene, a quien además de violar sus derechos educativos, también han recortado a la mitad su prestación por dependencia. Ahora está de vacaciones pero en octubre volverá al Servicio de Integra-

ción Laboral de COCEMFE Servicios Centrales para terminar sus prácticas del grado de Administración y Dirección de Empresas. Cuando termine, Irene ha prometido retomar el bachillerato para quitarse las cuatro asignaturas que aún tiene pendientes: "la gente no daba ni un duro por mí, así que cuando lo tenga superado, será una gran satisfacción personal".

APROVECHAR LA IGNORANCIA

El desconocimiento de la legislación por parte de la mayoría de los padres afectados por actitudes discriminatorias consigue perpetuar este tipo de conductas.

Es común para la madre de Adrián escuchar que los profesores tienen libertad de cátedra y si quieren pueden decidir no hacer adaptaciones curriculares a su hijo, cuando en realidad ese derecho se refiere a su libertad de expresión y no a impartir las clases como les dé la real gana; o también ver cómo recurren a la ley de protección de datos para justificar la falta de comunicación entre el servicio de orientación y el profesorado. Es cierto que existe una maraña de leyes sobre la materia objeto de este reportaje, pero todas avalan la educación inclusiva. Las principales son la Constitución Española, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y las leyes orgánicas de educación de 2006 y su reforma de 2013. Establecen el derecho a una educación inclusiva en todos los niveles de enseñanza, a proporcionar por las instituciones educativas y el profesorado. Además, esta variedad normativa ha quedado unificada en la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, aprobada en 2013, que recoge la educación inclusiva y obliga a prestar una atención a la diversidad de las necesidades educativas del alumnado con discapacidad, mediante la regulación de apoyos y ajustes razonables para la atención de quienes lo precisen.

Tener en cuenta la diversidad de la discapacidad no es fácil y menos en un complejo entramado como es el educativo, donde cada territorio, administración y centro tiene su normativa específica, condicionando con sus acciones, o con la ausencia de ellas, el desarrollo futuro personal y profesional. Es necesario que las leyes se cumplan para dejar de frustrar la educación de los niños y jóvenes con discapacidad y de imponerles límites. ■

“Hay que superar el modelo de sexualidad estrecha”

Texto: Sheila M. Cué

Fotos: Asociación Sexualidad y Discapacidad

Natalia Rubio Arribas es psicóloga, sexóloga, pedagoga, maestra en educación especial y presidenta de la Asociación estatal “Sexualidad y Discapacidad”. Lleva vinculada al mundo de la discapacidad desde hace 18 años como directora de la Fundación Aspanias Burgos. Su experiencia como sexóloga y su relación con el colectivo le hicieron detectar un vacío en esta temática lo que la llevó junto a varios compañeros a crear la asociación en 2009.

¿Cuál es el objetivo de la Asociación “Sexualidad y discapacidad”?

Pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y en situación de dependencia, así como otros colectivos en riesgo de exclusión social, desarrollando actuaciones que contribuyan especialmente a atender, educar y prestar apoyo a la sexualidad.

¿Cómo nace?

La asociación nace para dar respuesta a dos realidades concretas que tanto mis compañeros como yo hemos percibido a lo largo de nuestra experiencia personal y profesional: que la sexualidad es un tema pendiente, un área descuidada dentro de la discapacidad, y por otro, que desde la sexología esta temática tampoco era abordada por los profesionales. Por lo tanto eran dos vacíos, por un lado desde la discapacidad no se daban los pasos ni apoyos necesarios, y en el ámbito de la sexología había pocos profesionales que se metían en estos temas.

¿Qué actividades lleváis a cabo?

Acciones formativas (charlas, seminarios, monográficos...) para personas con discapacidad, familiares y técnicos; campañas de sensibilización; orientación y asesoramiento a nivel telefónico u online y presencial de carácter gratuito; atención y asistencia; psicoterapia sexual de pareja y familiar; investigación y apoyos y recursos.

¿Es la sexualidad un tema prioritario para las personas con discapacidad?

La mayor parte de las personas con discapacidad consideran que este ámbito de sus vidas es sumamente importante. Estudios recientes realizados con personas con lesión medular revelan que la sexualidad está en el segundo puesto de importancia dentro de sus vidas. Aunque sí es cierto que muchas veces dentro de su entorno próximo no se están prestando los apoyos o no se está

atendiendo de la forma que las propias personas con discapacidad consideran.

¿Trabajáis también con los familiares?

Sí, se trabaja con padres, madres, hermanos, es decir, el círculo más próximo y en el caso de discapacidades sobrevenidas también muchas veces con las parejas.

¿Detectáis que es una cuestión que preocupa a los padres con hijos con discapacidad?

Nos encontramos con que las resistencias, miedos o preocupaciones a la hora de abordar este tema desde la esfera de las familias tiene que ver con el gran error de lo que la gente piensa que es la sexualidad. Se tiende a tener una concepción estrecha de la sexualidad. La idea que intentamos transmitir a las familias es que no deben pensar solo en coito, orgasmos y genitales. La sexualidad tiene que ver con cuerpo y sentidos, por lo tanto es un concepto muy amplio, y hay muchas maneras de disfrutar de la sexualidad, y de ese cuerpo.

No se debe pensar solo en coito, orgasmos y genitales

¿Cómo trabajáis con ellos?

La primera gran idea es explicar a las familias que cuando abordamos la sexualidad no es enseñar a sus hijos a manejar sus genitales, si no que la educación sexual lo que pretende es que los chicos aprendan cuestiones relacionadas con la intimidad, con el pudor, con aprender a manejar y a establecer límites corporales, entre otras muchas cosas. Otro de los grandes errores cuando se escucha el término educación sexual es pensar en que es enseñar a hombres y mujeres a tener relaciones sexuales. Por el contrario tenemos que transmitir la idea de que es un concepto mucho más amplio, que se trata de que chicos y chicas aprendan a relacionarse en general, a que tengan relaciones interpersonales, o cómo gestionar las muestras de afecto. Estas cosas tienen también que ver con la sexualidad y por ejemplo en las personas con discapacidad intelectual son cuestiones muy importantes.

Cuando les explicas esto a las familias ya lo ven de otra manera, se van los fantasmas.

¿Qué diferencias percibís en relación al tipo de discapacidad que la persona tenga?

En las discapacidades intelectuales el papel y protagonismo que se le concede a la persona muchas veces queda relegado o está en un segundo plano, y quien toma las riendas de la vida de estas personas son las familias. Nosotros consideramos que esto no tiene que ser así y que la persona siempre tiene que ser el centro, y con una serie de apoyos, tiene que dirigir su vida autónomamente. En las discapacidades sobrevenidas o adquiridas, como el daño cerebral o las lesiones medulares, la persona siempre va a tener más protagonismo.

El asistente sexual es un tipo de apoyo concreto para un perfil determinado de discapacidad

La sexualidad es un tema bastante tabú ¿se abren las personas con discapacidad a hablar de ello?

Nosotros consideramos que de cuatro años a esta parte se ha mejorado mucho. Las personas con discapacidad y sobre todo aquellas con discapacidades específicas, tienen mucha más dificultad a la hora de acceder a información sobre cuestiones que les preocupen o necesiten saber, porque hay menos información y recursos. Sin embargo, desde que se creó la Asociación tanto el número de personas con discapacidad como familiares ha ido aumentando y la demanda de formación específica para entidades del sector también ha aumentado. Hay muchas entidades que se han puesto en contacto con nosotros para organizar actuaciones dirigidas a sus técnicos y profesionales o acciones que tiene que ver con intervención con las familias o talleres específicos para las personas con discapacidad.

¿A vuestras actividades acuden más hombres o mujeres?

En estos momentos, afortunadamente, se ha ido igualando. Puede que haya más hombres, pero hoy en día no es una diferencia significativa. Si esta pregunta me la haces hace cinco años te hubiese dicho que sí. La diferencia quizás la encontramos a nivel asesoría o consulta personal, que sí van más hombres, pero en cuanto a asistencia a charlas o jornadas no hay diferencia. Hemos avanzado bastante.

¿Qué opinión tienen sobre la asistencia sexual a personas con discapacidad?

Nosotros consideramos que cuando intentamos dar respuesta o mejorar la sexualidad de las personas



con discapacidad es hablar en mayúsculas, es decir, que va a haber tantas formas de vivir la sexualidad como individuos y en este sentido la figura del asistente sexual consideramos que es un tipo de apoyo concreto, que va a servir para atender una serie de demandas concretas, y para un perfil determinado de discapacidad, pero no va a servir para todas las discapacidades. Y es que hay una gran variedad de apoyos, pueden ser técnicos, farmacológicos, apoyos a la familia, a la pareja, o personales como los servicios de acompañamiento, pero cada persona para mejorar o disfrutar de su sexualidad podrá necesitar unos u otros y no sólo uno. ■

AMIAB y AMICA

se alzan con el VI Premio Integra de BBVA

El Premio Integra de BBVA, que este año celebra su sexta edición, ha recaído en la Asociación de Minusválidos de Albacete (AMIAB), premiada con 200.000 euros. Este grupo empresarial tiene por objetivo la integración socio-laboral de personas con discapacidad en Castilla-La Mancha.

Además, esta convocatoria ha otorgado por primera vez una mención especial, dotada con 100.000 euros, que ha recaído en la asociación cántabra AMICA, por su compromiso social y labor innovadora.

El Premio Integra de BBVA está destinado a impulsar la excelencia e innovación en el emprendimiento social y en la integración laboral de las personas con discapacidad, así como fomentar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de este colectivo. Se entregó por primera vez en 2009 y es una iniciativa puesta en marcha por BBVA y las principales organizaciones españolas en el ámbito de la discapacidad para reconocer la labor de aquellas entidades sin ánimo de lucro o emprendedores autónomos, que desarrollan proyectos de integración laboral de personas con discapacidad e impulsan el desarrollo de iniciativas y buenas prácticas en este ámbito de actuación.

A esta convocatoria del VI Premio Integra se han presentado 150 candidaturas, que han sido valoradas por un jurado integrado por Luis Cayo Pérez, presidente del CERMI; Pedro Moyano, secretario de Finanzas de COCEMFE; Emilio Sáez, presidente de FEACEM; Francisco de los Ojos, vicepresidente de la Fundación Empleo y Salud Mental; Enrique Galván, director general de FEAPS; Sabina Lobato, directora de Empleo, Formación y Proyectos de Fundación ONCE; Rosa Gutiérrez, directora Comercial y Marketing de Galega Economía Social, entidad ganadora del V Premio Integra; y Álvaro Calleja, director de Responsabilidad y Reputación Corporativas de BBVA en España y Portugal, que presidió el jurado.

AMIAB, GANADORA VI PREMIO INTEGRA

El grupo empresarial AMIAB nació en 1987 en Albacete y actualmente emplea a 570 personas con algún tipo de discapacidad: física y orgánica (67%), intelectual (12%), mental (13%) y sensorial (8%). Mantiene un equilibrio entre la rentabilidad empresarial y el compromiso social, siendo sus principales líneas de actividad: servicios integrales a grandes colectividades, sistemas de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de aceite vegetal de uso doméstico y de plásticos, servicios

de higiene ambiental, servicios globales de comunicación, montajes y manufacturados industriales, gestión de estaciones de servicio y auto-lavado y reparación de contenedores de plástico.

Actualmente AMIAB está inmersa en un proceso de expansión a nivel nacional, constituyendo diversos Centros Especiales de Empleo que se basan en la filosofía de la puesta en marcha de actividades innovadoras y de alto valor y contenido medioambiental.

El jurado ha valorado positivamente su "máxima implicación por la generación y mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad de Castilla-La Mancha con un excelente sistema de gestión de la calidad y gran diversificación de sus líneas de negocio".

AMICA, MENCIÓN ESPECIAL

AMICA, que este año celebra su 30 aniversario, es una asociación sin ánimo de lucro de Cantabria, que da empleo a 331 personas con discapacidad de las que un 64% tienen parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual, y un 36% presentan discapacidad física o sensorial. AMICA centra su actividad en dos líneas productivas: servicios de lavandería y servicios medioambientales.

Es la primera vez que estos premios de BBVA otorgan una mención especial del jurado, que este año ha querido reconocer a esta entidad "por su fuerte compromiso con todo tipo de discapacidad, su innovación en sus líneas de actividad y el mantenimiento de una alta calidad, tanto en los procesos de gestión, como en los servicios que realiza".

En esta sexta edición del Premio Integra de BBVA se ha querido destacar también la labor de otros cuatro proyectos innovadores con dotaciones de 50.000 euros a cada uno.



Trabajador de los Servicios Globales de Comunicación Integral de AMIAB

ESENIUM

"QUE LOS LÍMITES NO LOS IMPONGA TU MULETA, CON XAVI-TAC MOUNTAIN LOS MARCAS TU".



XAVI-TAC MOUNTAIN

- Gran adherencia en suelos mojados.
- Elevada absorción de impactos al caminar.
- No se hunde en la arena de la playa.
- Elevada duración al desgaste.
- Dos colores: gris y negro.
- Tres medidas: 16-19-22 mm.

FABRICADA EN ESPAÑA.



CONTERA PLAYA XAVI-TAC BEACH

- Diseño exclusivo para la playa.
- No se hunde en la arena.
- Resistente al agua de mar.
- **No recomendada fuera de la arena de playa y agua de mar.**

FABRICADA EN ESPAÑA.



TAC 55

- **La contera estándar más segura del mercado.**
- Desarrollada a la raíz de la experiencia del XAVI-TAC.
- Con una base de 5,5 cm.
- Cuello en forma de fuelle permite máxima flexibilidad.
- Base completa en contacto con el suelo.
- Gran adaptación al terreno.
- Alta absorción de impactos al caminar.

FABRICADA EN ESPAÑA.

CAMINADOR

- Formula con mayor resistencia al desgaste que las habituales del mercado.
- Cuatro colores.
- Dos medidas: 22-25 mm.

FABRICADA EN ESPAÑA.



SOPORTE PARA BOLSA DE ORINA BAG HOLDER

- Soporte para bolsa de orina en muslera y pernera.
- Bolsillo textil elástico que aloja la bolsa de orina.
- **Una digna y comfortable solución para la incontinencia de orina.**

Modelo 103.



Modelo 104.



C/ Polinya, 9. 08630 Abrera. BARCELONA - ESPAÑA

Teléfonos: +34 93 777 93 17 - 902 027 884 - Fax: +34 93 770 89 32 - 902 027 885

info@xavi-tac.com - www.esenium.com

Agencias de colocación: el futuro del empleo

Texto y fotos: Enrique Moreta Gil

La profesionalización de los Servicios de Integración Laboral de COCEMFE con una experiencia sectorial de más de 30 años en el empleo de las personas con discapacidad ha convertido a la Confederación en una de las cinco entidades de discapacidad y de las 83 en general que han sido adjudicatarias del reconocimiento para operar como agencias de colocación colaboradoras de los Servicios Públicos de Empleo, en desarrollo del Acuerdo Marco con Agencias de Colocación celebrado a partir de la licitación pública al que concurrieron un gran número de agencias autorizadas para realizar intermediación laboral.

El principal cambio que supone es el reconocimiento por los Servicios Públicos de Empleo de que COCEMFE es una entidad con un proyecto sólido en el ámbito de la intermediación laboral, y que tiene solvencia técnica y económica para poder colaborar con los Servicios Públicos de Empleo en el desarrollo de las políticas activas de empleo de los próximos dos años, prorrogables a cuatro. En la práctica significa que podrá concurrir en las licitaciones que convoquen las Comunidades Autónomas y ser adjudicatarios de actuaciones destinadas a la intermediación laboral y consecución de empleo para personas desempleadas.

Según el responsable de Formación y Empleo de COCEMFE, Juan García Olmo, “estar en la posición número 12 del listado general en la puntuación obtenida en la licitación es un reconocimiento a la experiencia, resultados, solvencia técnica y a las metodologías que utiliza nuestra entidad en la intermediación laboral”.

La oportunidad más importante es que las 30 agencias autorizadas en el ámbito de nuestra entidad podrán concurrir a través de COCEMFE como subcontratadas a las licita-

ciones de las CC.AA. y en caso de ser adjudicatarias podrán operar dentro del Acuerdo Marco de Colaboración con los Servicios Públicos de Empleo. Pero no sólo las entidades de COCEMFE, si no que como sinergia, el sector de las entidades de discapacidad está articulando una red colaborativa para que todas sus agencias autorizadas puedan concurrir bajo el paraguas de las Agencias del sector que han superado la licitación, como subcontratadas.

“Creemos que esta es una oportunidad importante para incrementar nuestro trabajo, y de manera eficiente obtener mayores resultados en la empleabilidad de las personas con discapacidad”, afirma Juan G. Olmo.

Esta nueva situación, con operadores privados en la intermediación laboral muy poten-

**COCEMFE cree que habrá
que aprovechar su especialización
y que se convoquen actuaciones
específicas de discapacidad**

tes económicamente, como es el caso de las Empresas de Trabajo Temporal, supone retos organizativos importantes para el sector, por lo que ya se están dando pasos para establecer una Red de colaboración con el fin de ofertar una alternativa de peso y eficiente basada en la experiencia, el conocimiento, y la especialización de estas entidades, que permita mejorar el acceso al empleo a quienes tienen mayores dificultades para ello, como son las personas con discapacidad, e incluir esta prioridad en las estrategias de los Servicios Públicos de Empleo.

¿Cómo beneficia a las personas con discapacidad en situación de desempleo?

Aún no se conoce exactamente cuál será el



Un técnico de COCEMFE muestra oportunidades de empleo a una usuaria

perfil de personas que acudirá a COCEMFE como consecuencia de este cambio, puesto que está por determinar en las diferentes convocatorias de las CC.AA., en las que se definirán las características de los grupos de personas desempleadas que se adjudicarán a las entidades, distribuidas en base a diversos criterios como territorialidad, características específicas de su situación de desempleo, edad, dificultad para el acceso al empleo, entre otras. En cualquier caso, COCEMFE estima necesario que se aproveche su especialización en el ámbito de la discapacidad y se convoquen actuaciones específicas destinadas al colectivo, el cual presenta unas tasas de inactividad y desempleo muy por encima de la media española.

La metodología de los Servicios de Integración Laboral de COCEMFE no debe necesariamente cambiar, lo que si sucede es que se establecerán nuevas prioridades con unas actuaciones que estarán ajustadas a las características de las personas desempleadas que los Servicios Públicos de Empleo deriven a COCEMFE y a la prioridad que se establezca en el tipo de contratación a conseguir. “La licitación es en base a objetivos conseguidos y la mayor parte de la financiación va dirigida a los contratos superiores a seis meses que cumplen determinadas características. Esto no es un problema ya que aunque el mercado de trabajo actualmente no tiene tendencia al empleo estable, nuestra orientación natural es a conseguir empleo decente y en las condiciones de máxima estabilidad posible”, señala Juan García Olmo.

Por tanto, para los usuarios no supone ningún cambio de relevancia, salvo que aumentará la intensidad de trabajo con las personas usuarias para incrementar su empleabilidad y mejorar y hacer más eficiente la búsqueda de empleo. Para ello, contarán con el apoyo del trabajo que realiza COCEMFE y sus entidades en la captación de ofertas de las empresas del entorno y otras que ofrezcan empleos interesantes que favorezcan la movilidad.

Aumentará la intensidad de trabajo con las personas usuarias para incrementar su empleabilidad y hacer más eficiente la búsqueda de empleo

¿Cómo acceder a las agencias de colocación?

Habitualmente las oficinas de empleo derivan y proporcionan a los usuarios listados o datos de las agencias de colocación que existen en su entorno y, en el caso de tener certificado de discapacidad, son automáticamente derivados a las agencias de COCEMFE. También en la página del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) puede encontrarse el listado de todas las agencias de colocación y en la web de COCEMFE puede obtenerse información de todas las oficinas de que dispone en el territorio nacional, sean agencias de colocación o Servicios de Intermediación Laboral. ■



AECEMCO hace balance de 2013 en su Asamblea General

La Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE (AECEMCO) celebró en Madrid su Asamblea Ordinaria. En este encuentro anual estuvieron representados un total de 29 centros asociados, que aprobaron por unanimidad las cuentas anuales de 2013 y los presupuestos del 2014 y 2015.

Igualmente, los representantes de los centros especiales de empleo aprobaron la memoria de actividades 2013, un año complicado, debido a la actual coyuntura económica, en el que AECEMCO, sin embargo, ha seguido trabajando por representar, fomentar y defender los intereses empresariales y sociales comunes a los Centros Especiales de Empleo de COCEMFE.

De esta forma llevó a cabo diversas iniciativas y proyectos como la plataforma web Adaptaempleo, desarrollada junto al Instituto de Biomecánica (IBV), para asesorar en la promoción del empleo entre personas con discapacidad en el sector del comercio, que según se informó en la Asamblea, se pondrá en marcha este año; o la herramienta CUPONIS, compra colectiva online de iniciativa social, consistente en la creación de un catálogo online de productos y servicios que se adquieren mediante cupones o vales.

AECEMCO ha seguido dando pasos también para proporcionar valor añadido a los centros asociados. Uno de ellos ha sido la puesta en marcha de la Tarjeta "Vía", con contenidos dirigidos a los trabajadores de los CEE asociados y del movimiento asociativo de COCEMFE que van, desde el impulso de la formación continua y el uso de las nuevas tecnologías, hasta proporcionar productos y servicios en condiciones preferentes; o con RedOferta, para impulsar el concepto de Consumo de Iniciativa Social. Es decir, las compras online que se puedan hacer en el día a día pue-

den generar ahorro, ingresos, empleo y apoyar a causas de iniciativa social como la del movimiento asociativo.

El pasado año también se llevó a cabo una experiencia piloto "AECEMCO Office", una central de compras de material de oficina para el movimiento asociativo.

Además, en 2013, se trabajó para fomentar sinergias entre empresas de iniciativa social y entidades y se realizaron diversos convenios de colaboración con entidades como FEMXA, dedicada a la formación, para orientar a los Centros Especiales de Empleo en cómo presentarse a las convocatorias de formación continua, así como otro tipo de convocatorias a las que puedan acceder.

Durante la Asamblea se reafirmó, asimismo, la apuesta de AECEMCO por el fomento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Tercer Sector, en las empresas de iniciativa social y en el movimiento asociativo. Dentro de esta apuesta la entidad dispone de las páginas web www.aecemco.es, y también www.tarjeta-via.aecemco.es, perfiles en Facebook y Twitter, y apuesta por las videoconferencias para todas aquellas reuniones que tengan que mantener los diferentes asociados.



iberoamericana



República Dominicana

Honduras

Perú

Paraguay

Cuba

Argentina

Nicaragua

Ecuador

México

Guatemala

Colombia

El Salvador

Somos, estamos y contamos

Más de 15 años de Cooperación
para el Desarrollo trabajando con
América Latina
y el **Caribe**



Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
www.cocemfe.es



Esther Zúñiga tiene enfermedad de Crohn y trabaja en ACCU España

Crohn y Colitis Ulcerosa: Desconocidas y sin causa

Texto y fotos: Enrique Moreta

La Enfermedad Inflamatoria Intestinal engloba Crohn y colitis ulcerosa, ambas son patologías crónicas que provocan complejos cuadros de síntomas dentro y fuera del aparato digestivo. Son lesiones e inflamaciones ocasionadas por una respuesta desmesurada del sistema inmunitario que se presentan en brotes intermitentes. Hay entre 150 y 200.000 personas afectadas en España, de las cuales el 25% son pacientes menores de edad. Se desconoce la causa que provoca estas patologías, pero los datos indican que son más frecuentes en los países desarrollados, en los que se han reducido las enfermedades infecciosas pero han aumentado las de origen autoinmune.

Al parecer no hay una sola causa y es posible que sea una conjunción de múltiples factores: predisposición genética, junto a factores ambientales exteriores y bacterias intestinales

que producen una respuesta inflamatoria intestinal anómala, que se perpetúa en el tiempo y produce la enfermedad.

Esther Zúñiga tiene la enfermedad de Crohn y cree que el Gobierno debería financiar la investigación para saber la causa de la enfermedad, y no dejarlo en manos de financiadores privados. No solo dejar de recortar en investigación, Esther reclama que no se recorte en educación, porque ahí están los investigadores del futuro, ni en sanidad, puesto que "dejar de financiar tratamientos como los biológicos a quienes solo han conseguido cierta calidad de vida con este tipo de fármacos es sentenciarlos".

La Confederación de Asociaciones de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa (ACCU España), donde trabaja Esther desde hace 12 años, mantiene una colaboración activa en diversas in-

vestigaciones sobre estas patologías, tanto para descubrir sus causas como las dirigidas a la creación de nuevos tratamientos que mejoren la calidad de vida de los pacientes.

Esther acudió a ACCU en busca de información veraz cuando le diagnosticaron la enfermedad. De pequeña era propensa a tener gastroenteritis, con fuertes diarreas y vómitos pero hasta que no se radicalizó con brotes más frecuentes y duraderos no fue diagnosticada. Ocurrió cuando tenía 28 años, coincidiendo con un brote que le duró cuatro meses. En menos de un mes, con un tránsito intestinal y una endoscopia le dijeron que era Crohn. Al principio, incluso con tratamiento, tenía brotes cada dos meses que requerían ingreso hospitalario. Actualmente se ha estabilizado, tiene bastante controlados los síntomas y aunque la hospitalización en cada brote sigue siendo obligada por re-

querir calmantes fuertes, no tiene uno desde hace nueve meses.

Los síntomas más frecuentes son diarrea con o sin sangre, fuerte dolor abdominal, urgencia por ir al baño, fiebre, pérdida de peso y malestar general. También pueden producirse síntomas extraintestinales, como inflamación en otras partes del cuerpo.

La vida de Esther ha cambiado radicalmente, ha pasado de ser una persona nerviosa, que iba siempre corriendo de un lado a otro y hacía deportes de intensidad todos los fines de semana, a bajar el ritmo vertiginosamente. “Si volviera a bucear, hacer paracaidismo o espeleología, aunque fuera por un día, necesitaría una semana de reposo absoluto para recuperarme del agotamiento que me provoca, así que ahora mis aficiones son leer, pasear a mis perras y el senderismo”, aclara Esther.

Diariamente también tiene que tomarse la vida con calma para que su sistema digestivo sufra lo menos posible, preparar al cuerpo con antelación en cada comida y hacer pequeños descansos a lo largo de la jornada; por ejemplo, al llegar al trabajo después del camino recorrido desde casa y después de comer para facilitar la digestión.

“Pero lo más discapacitante no es el cansancio, que también, sino las veces que tienes que ir corriendo al baño porque tienes una diarrea que no puedes aguantarte”, asegura Esther, señalando que “es un tema tabú que hablarlo cuesta mucho, que se acentúa porque estamos en un país donde apenas hay servicios públicos y esto te recluye. Además si éstos están sucios, al tomar inmunosupresores y tener las defensas bajas podemos coger una infección”.

Desde ACCU apuntan que es verdaderamente necesario que se adapten los baremos de discapacidad, ya que los actuales no reflejan la problemática real a la que se enfrentan los enfermos de Crohn y colitis ulcerosa y es ésta precisamente una de sus principales reivindicaciones, que se valore oficialmente como discapacitante.

“Es una discapacidad orgánica que requiere visibilidad. Es cierto que no tenemos siempre la gravedad de un brote, pero sí el cansancio, dolo-

res articulares y demás síntomas de la enfermedad. Un día puedes estar bien, pero al día siguiente levántate hecho polvo. Es posible que no te duela la tripa pero a lo mejor no te puedes mover porque te duele la espalda o porque las rodillas ese día no te funcionan, o tienes inflamación ocular o piedras en el riñón y tienes

“Si volviera a hacer buceo o espeleología necesitaría una semana de reposo absoluto”

que ir a urgencias. Esto a la hora de valorar una discapacidad no se tiene en cuenta”, explica Esther.

El control de la sintomatología es bastante complicado para los afectados, como destaca ACCU España, y afecta de una manera importante a la calidad de vida, perjudicando en la infancia al ocasionar absentismo escolar y bajas laborales en la edad adulta. Disponer de Unidades Monográficas especializadas en la Enfermedad Inflamatoria Intestinal es una de las principales reivindicaciones de la entidad para mejorar la calidad de vida de los pacientes y disminuir los costes sanitarios.

En cierto modo ya se ha hecho: los recortes en Sanidad han sacado de la financiación pública medicamentos que antes estaban cubiertos y ahora “los pacientes tienen que hacer grandes esfuerzos para costear toda la medicación que toman”, explica ACCU España, aunque reconoce que los tratamientos más habituales para el tratamiento específico de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal sí que están cubiertos, como los salicilatos, los corticoides, los inmunosupresores y las terapias biológicas, a pesar de que hay territorios donde se ponen trabas a éstas últimas y a la prescripción de algunos suplementos nutricionales.

Informar sobre los diferentes medicamentos disponibles para los afectados es una de las principales líneas de trabajo de ACCU. Precisamente, uno de los proyectos más exitosos de ACCU es la campaña IMAGEN, en la que participa junto a diferentes entidades para informar sobre los medicamentos genéricos y de marca. Las personas con enferme-

dad inflamatoria intestinal también tienen a su disposición una aplicación multiplataforma para tablets, ordenadores y Android creada por la propia asociación. Con el nombre de “Crohn al día” permite hacer un seguimiento en tiempo real de los síntomas y compartirlos con el médico. Otros proyectos de la entidad tienen

que ver con la atención directa de los afectados y con la sensibilización y concienciación para que cada vez sea más conocida por la sociedad y las administraciones, sin olvidar la investigación de la enfermedad, porque la causa sigue siendo una gran incógnita.■





La faceta más comprometida de Blanca Marsillach

Texto: Sheila Martínez
Fotos: Román G. Aguilera

Decir Blanca Marsillach es decir teatro, con mayúsculas. Hija del reconocido actor, escritor y director de teatro Adolfo Marsillach, las tablas han marcado su vida. Primero como actriz y posteriormente como empresaria. En esta última faceta ha llevado a cabo montajes como *Las Entretenidas* de Mihura, o *La Noche al Desnudo* de John Godber. Desde hace cinco años, además de apostar por el teatro, Blanca Marsillach se ha comprometido con la integración, desarrollando con su compañía un proyecto de teatro inclusivo para personas con discapacidad.

¿En qué consiste el proyecto de teatro social que desarrollas con tu compañía?

Hace cinco años, de la mano de la Fundación Repsol, Varela Producciones y mi compañía "Compañía de Teatro Blanca Marsillach" comenzamos a realizar una serie de talleres de teatro interactivos para personas con discapacidad en diferentes ciudades de España, por ejemplo en A Coruña, con la colaboración de la Diputación de A Coruña de la Xunta de Galicia. La idea de este proyecto es ir empleando a las personas con discapacidad y darles la oportunidad de que puedan dedicarse al mundo de la escena, en cualquier ámbito, desde el artístico al técnico, y puedan tener el mismo tipo de oportunidades que cualquier persona.

¿Qué te motivó a emprender este proyecto?

Una serie de mujeres me ayudaron en un momento de mi vida. A raíz de esto a través de la Comunidad de Madrid empecé a dar charlas en casas de acogida. Allí se me acercaron dos chicas que me dijeron "queremos ser actrices" y de ahí salió hacer una obra de teatro. En ese momento, con las mujeres con las que realizamos la obra, me di cuenta que éste era el método que me gustaría aplicar y poder transmitir pasión e integración.

¿Qué funciones habéis realizado hasta ahora?

¿Cuáles vais a realizar?

Hemos interpretado "Buscando a Hilary" de Elise Varela, "Silencio... vivimos", "Noche al desnudo" de Michael Weller; "El reino de la tierra" de Tennessee Williams; "Pareja Abierta" de Dario Fo o "Enamórate de Lope". Nuestra última obra es "Yo me bajo en la próxima, ¿y usted?", de Adolfo Marsillach, que será la primera obra en la que actores profesionales con y sin discapacidad subirán juntos a un escenario. Esta representación irá seguida en un futuro de nuevos proyectos que permitan montar una compañía estable para que pueda normalizarse la situación de este colectivo en todos los ámbitos del mundo del espectáculo.

¿Cómo es la experiencia de trabajar con personas con discapacidad?

Fantástica. Es una experiencia muy gratificante en la que no solo aprenden ellos si no que uno mismo también. Te aportan mucho.

¿Qué te dicen los chicos con los que trabajáis?

¿Cómo valoran esta experiencia? No hace falta ni que te digan nada, es que se les nota, se ve lo que disfrutan con la experiencia. Se sienten muy contentos.

¿Cómo animarías a otros directores o productores ya sean teatrales, de televisión o cine, para que apostaran por las personas con discapacidad para sus proyectos?

Hoy en día, poco a poco se va ampliando la participación de las personas con discapacidad en los distintos medios. Por ejemplo, conozco la labor de Fundación Atresmedia y sé que realizan una gran labor en este aspecto. Reconozco que es difícil, que la mayoría de cosas que se hacen son comerciales y no sociales, y pienso que hay que tener claro por lo que se apuesta. Pero está claro que las personas con discapacidad son tan válidas como cualquiera y merecen las mismas oportunidades. ■



Confederación Española
de Personas con Discapacidad
Física y Orgánica

**Más de 1600 Entidades
en todo el territorio
español trabajan
para transformar
el entorno, defender
los derechos y mejorar
la calidad de vida
de las personas
con discapacidad
física y orgánica**

COCEMFE

Servicios Centrales
C/ Luis Cabrera, 63 . 28002 Madrid
Telf.: 91 744 36 00 Fax: 91 413 19 96
www.cocemfe.es



Vista panorámica de AquaVera en Almería

Parques acuáticos: mójate y diviértete

Texto: Sheila Martínez

Fotos: Aquavera y Aquatropic

El calor empieza a apretar y las piscinas y playas comienzan a llenarse de gente. Una alternativa divertida a estos dos clásicos del verano son los parques acuáticos. España cuenta con una amplia oferta y muchos de estos parques son accesibles para las personas con discapacidad.

En Almuñecar (Granada) se encuentra Aquatropic, un parque acuático con más de 20 años de historia, y el único de agua salada. En sus 35.000 metros cuadrados se puede disfrutar de múltiples atracciones acuáticas, como las Pistas Tropicales, el Lago Cascada, la Piscina de Olas, los Zig-zag, el Kamikaze, el Hidrotubo, o el Black Hole.

Este parque cuenta con precios especiales para las personas con discapacidad, siendo de 15 euros la entrada para todo el día y 11 euros si sólo se quiere ir por la tarde. También el precio para grupos (mínimo 20 personas) es reducido, 11 euros el día completo y la entrada para monitores es gratis.

La variedad de atracciones hace que dependiendo de la discapacidad se puedan utilizar algunas atracciones u otras. Por ejemplo, según explican fuentes del Aquatropic, “Las atracciones más ‘tranquilas’ como son los Gemelos, o los Zig-Zag se pueden utilizar sin problema. Además también tenemos piscina de olas, una cascada, y algo que seguramente les gusta a todos y que es una de las novedades de este año, el Jacuzzi”.

Por su parte, el mayor parque temático de atracciones acuáticas de Europa, Siam Park, situado en el sur de Tenerife, presenta una accesibilidad media. Según nos

explican desde el parque: “todos nuestros restaurantes, tiendas y paseos en general carecen de barreras arquitectónicas y garantizan una óptima accesibilidad y comodidad para las personas con discapacidad. Igualmente, todos los aseos disponen en su interior de cabinas adaptadas para personas con discapacidad”.

Además, en Siam Park las personas con discapacidad podrán disfrutar de la playa de arena blanca más espectacular de Canarias y del río lento que recorre el parque, siempre que se vaya acompañado. Sin embargo, según informa el propio parque “las demás atracciones, debido a sus características de diseño y por motivos de seguridad, no son accesibles y el personal no está autorizado para atender a personas con discapacidad, por lo que deben de estar acompañados en todo momento”.

AquaVera se sitúa en Vera, provincia de Almería (España) y es un parque acuático familiar y dispone también de numerosas y emocionantes atracciones para niños y mayores, una piscina lago y otra con olas.

El parque es accesible para personas con discapacidad, y cuenta con numerosas visitas de grupos con necesidades especiales, tanto físicas como psíquicas. El acceso a las atracciones es accesible y dispone de rampas que permiten acceder a las mismas y también existen materiales específicos, como los flotadores dobles para que el monitor y la persona con discapacidad puedan nadar juntos y seguros.

“Existe un protocolo especial de actuación tanto si viene un grupo de personas con discapacidad como si la persona viene individualmente, consistente en la co-



Piscina con olas del parque Aquatropic en Almuñecar

locación de unas pulseras verdes o rojas según el grado de discapacidad que tengan. Esto permitirá fácilmente a los socorristas y responsables saber en qué atracciones pueden montarse y en cuales no”, explican desde Aquavera.

En cuanto a las tarifas hay precios especiales para aquellas personas que tienen un grado de discapacidad superior al 33%, con una entrada reducida de 14 euros y si la visita es en grupo se aplicaría la tarifa escolar, es decir 11 euros. “Cuando se trata de grupos es mejor hablar previamente para hacer que la visita sea perfecta y tengamos todo controlado”, destacan desde el parque acuático.

Otro de los parques en este caso temático, pero que también dispone de atracciones acuáticas con las que refrescarse, es Terra Mítica, en Benidorm. El parque cuenta con un servicio de alquiler de sillas de ruedas y vehículos motorizados para personas con movilidad re-

ducida además de un dispositivo especial que se activa desde la llegada al parque.

Además en Terra Mítica se cuenta con un tipo de entrada especial con un precio más reducido. Al comprar esta entrada, la persona en cuestión llega al parque y se le coloca una pulsera. Con dicha pulsera accede a todas las atracciones por una entrada independiente y plenamente adaptada cumpliendo la cota 0 en las rampas de acceso y el ancho mínimo legislado. El personal ayuda, en caso de ser necesario y dependiendo del grado de movilidad, a acceder al cliente a la atracción.

En Terra Mítica hay más de 30 atracciones de todo tipo, por tanto, las personas con discapacidad podrán acceder a unas u otras dependiendo de su grado de discapacidad pero en todas ellas, el acceso está adaptado al igual que en todas las instalaciones del parque el cual se puede recorrer sin barreras arquitectónicas en silla de ruedas. ■



¡¡VEN A VERNOS CON ESTA REVISTA Y DESCUBRE NUESTROS DESCUENTOS ESPECIALES PARA TI!!

Ayudas a la movilidad



www.vialibre.es

Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones

Esta Ley tiene como objeto la salvaguarda y la protección en los mercados de telecomunicaciones de la satisfacción de las necesidades de grupos sociales específicos, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas en situación de dependencia y usuarios con necesidades sociales especiales, atendiendo a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en base a la normativa comunitaria.

Regulación de las condiciones básicas de acceso a las comunicaciones electrónicas por las personas con discapacidad

Mediante Real Decreto se establecerán las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con las comunicaciones electrónicas.

Números armonizados: Servicio telefónico europeo 116

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo adoptará las iniciativas pertinentes para que los usuarios finales con discapacidad puedan tener el mejor acceso posible a los servicios prestados a través de los números armonizados europeos que comienzan por las cifras 116.

Servicio Universal personas con discapacidad

El Gobierno garantizará que exista una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago u otros puntos de acceso público a la telefonía vocal en todo el territorio nacional, que satisfaga razonablemente las necesidades de los usuarios finales, cobertura geográfica, número de aparatos u otros puntos de acceso, y calidad de los servicios, y garantice la accesibilidad de estos teléfonos por los usuarios con discapacidades, y permita efectuar gratuitamente llamadas de emergencia desde los teléfonos públicos de pago sin tener que utilizar ninguna forma de pago, utilizando el número único de llamadas de emergencia 112 y otros números de emergencia españoles.

Obligaciones de suministro de información

Las Autoridades Nacionales de Telecomunicaciones podrán, en el ámbito de su actuación, requerir a las personas físicas o jurídicas que exploten redes o presten servicios de comunicaciones electrónicas, la información necesaria para comprobar el cumplimiento de las obligaciones que resulten necesarias para garantizar un acceso equivalente para los usuarios finales con discapacidad, y que éstos se beneficien de la posibilidad de elección de empresas y servicios disponibles para la mayoría de los usuarios finales.

Elección de operadores para personas con discapacidad

Mediante Real Decreto se podrán adoptar medidas a fin de garantizar que los usuarios finales con discapacidad también puedan beneficiarse de la capacidad de elección de operadores de que disfruta la mayoría de los usuarios finales.

Sistema de ayuda directa a los consumidores

Asimismo, podrán establecerse sistemas de ayuda directa a los consumidores que sean personas físicas con rentas bajas o con necesidades sociales especiales.

Servicios de Emergencia discapacidad

El acceso a los servicios de emergencia para los usuarios finales con discapacidad será equivalente al que disfrutaban otros usuarios finales.

Derechos específicos de los usuarios finales

Los derechos específicos de los usuarios finales de redes y servicios de comunicaciones electrónicas se establecerán por Real Decreto que regulará el derecho a recibir información completa, comparable, pertinente, fiable, actualizada y de fácil consulta sobre la calidad de los servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público y sobre las medidas adoptadas para garantizar un acceso equivalente para los usuarios finales con discapacidad.

Calidad del Servicio

Por Orden del Ministro de Industria, Energía y Turismo se podrán fijar los parámetros de Calidad que habrán de cuantificarse, así como los posibles mecanismos de certificación de la calidad, al objeto de que los usuarios finales, incluidos los usuarios con discapacidad, tengan acceso a una información completa, comparable, fiable y de fácil consulta.

Transparencia y publicación de información

Mediante Real Decreto se regularán las condiciones para garantizar que los operadores de redes públicas de comunicaciones electrónicas o servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público informen de forma periódica y detallada a los abonados con discapacidad de los productos y servicios dirigidos a ellos.

Consejo Asesor de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

El Gobierno, mediante real decreto, establecerá la composición y el régimen de funcionamiento de este Consejo Asesor, incluyendo en todo caso a las personas con discapacidad a través de su organización más representativa, entre otros agentes sociales.

Obligaciones

Mediante Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros podrán imponerse, como obligaciones de servicio público, exigencias razonables de transmisión de determinados canales de programas de radio y televisión, así como exigencias de transmisión de servicios complementarios que posibiliten el acceso adecuado de los usuarios con discapacidad; a los operadores que exploten redes de comunicaciones electrónicas para la distribución de programas de radio o televisión (cuando resulte necesario para alcanzar objetivos de interés general claramente definidos y de forma proporcionada, transparente y periódicamente revisable).



Somos, estamos y contamos

Trabajamos por y para
la **comunicación**
de las personas con discapacidad
física y orgánica

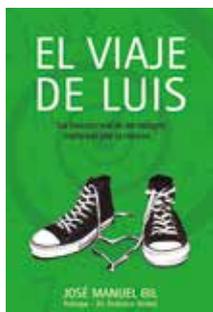


Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
www.cocemfe.es



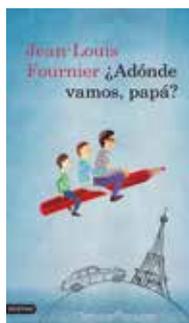
El Viaje de Luis

Cuando hablamos de viajes, de inmediato pensamos en lugares remotos, en paisajes por descubrir. Pero la crónica de un viaje puede ser también el testimonio de una compleja experiencia personal. Así es el viaje de Luis; desde su accidente, que estuvo a punto de costarle la vida, hasta su milagro a recuperación e integración a la vida cotidiana. Las terapias y conocimientos científicos aquí descritos también servirán a quienes procuren conservar su cerebro en buen estado, y deseen retrasar el envejecimiento intelectual, disminuyendo la probabilidad de sufrir padecimientos como el Alzheimer, ictus u otras dolencias. (José Manuel Gil Antón, Editorial Anaya Multimedia, 2013)



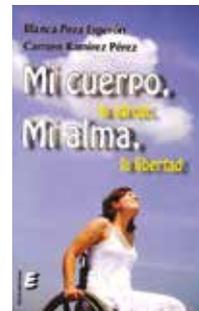
¿A dónde vamos, papá?

Escrita desde la sonrisa, el estupor, la tristeza, la ternura, la esperanza y el dolor por los que pasa un padre a medida que descubre, acepta y asume las limitaciones, tanto físicas como mentales, de sus dos hijos. Un libro extremadamente emotivo y conmovedor, que huye de la auto-compasión y procura decir las cosas por su nombre, revelando una lúcida comprensión de lo que supone cualquier tipo de paternidad. (Jean Louis Fournier, Editorial Destino, 2008)



Mi cuerpo, mi cárcel. Mi alma, la libertad

Blanca Poza escribe la historia de Carmen, a quien le diagnosticaron esclerosis múltiple en 1990, una enfermedad contra la que desde entonces mantiene una ardua batalla en la que nunca se da por vencida. Una vida llena de coraje y valentía que se despliega en estas páginas como testimonio de sus ilusiones y esperanzas, aferrándose a la vida y añadiendo cada día una pluma más a las alas de sus sueños para poder seguir volando. (Blanca Poza y Carmen Ramírez, Editorial ERIDE, 2011)



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo recibir en mi domicilio su Revista. Indicar:

- Suscripción gratuita para particulares (presentando Certificado de Discapacidad)
- Nueva suscripción 20 euros al año (IVA incluido)
- Cambio de domicilio

Nombre y apellidos:.....
 D.N.I./NIF:.....
 Dirección:.....
 C.P:..... Población:.....
 Provincia:.....
 Teléfono:.....



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Ud. nos facilite a través de esta solicitud, serán tratados automáticamente en ficheros de COCEMFE, con la finalidad del envío de la revista. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la Compañía cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Ud. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es COCEMFE, con domicilio en la calle Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid

Remitir a: Redacción y Administración. Servicios Centrales de COCEMFE
 C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID Telf. 917 443 600

CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Andalucía)

Ctro. Polivalente - C/ Portobelo, 11 - 41006 SEVILLA
Teléfono 954 33 10 24 Fax 954 33 02 10
central@canfandalucia.org www.canfcocemfe.org

COCEMFE ARAGÓN

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA
Teléfono 976 799 984 Fax 976 799 982
cocemfearagon@gmail.com www.cocemfearagon.org

COCEMFE ASTURIAS

C/ Doctor Avelino González, 5 Bajo - 33211 Gijón - ASTURIAS
Teléfono 985 39 68 55 Fax 985 99 07 56
federacion@cocemfeasturias.es www.cocemfeasturias.es

**COORDINADORA FEDERACIÓN BALEAR DE PERSONAS
AMB DISCAPACITAT**

Carrer de Sor Clara Andreu, 15 Bajos - 07010 PALMA DE MALLORCA
Teléfono 971 77 12 29/971 49 87 77 Fax 971 46 02 76
coordina@coordinadora.es www.coordinadora.info

COCEMFE CANARIAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar; Local 17
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1
35220 Valle de Jinamar - Telde - GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
info@cocemfelaspalmas.org www.cocemfelaspalmas.org

COCEMFE CANTABRIA

Av. Cardenal Herrera Oria, 63 interior - 39011 SANTANDER
Teléfono 942 32 38 56 Fax 942 32 36 09
cocemfe@cocemfecantabria.org www.cocemfecantabria.org

COCEMFE CASTILLA - LA MANCHA

Paseo de Merchán, 2 - 45003 TOLEDO
Teléfono 925 28 52 75 Fax 925 21 08 05
cocemfeclm@cocemfeclm.org www.cocemfeclm.org

COCEMFE CASTILLA Y LEÓN

C/ República Dominicana, 11 - Ctro. Polivalente - 34003 PALENCIA
Teléfono 979 744 614 Fax 979 745 840
coordinacion@cocemfecyl.es www.cocemfecyl.es

COCEMFE CATALUÑA

C/ Vie Llaetana, 57, 1º - 1ª - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565
catalunya@cocemfe.es www.cocemfecatalunya.com

COCEMFE EXTREMADURA

Avda. Pierre de Coubertain, 5 - 10005 CÁCERES
Teléfono 927 239 028 Fax 927 418 259
cocemfeextremadura@yahoo.es

CONFEDERACIÓN GALEGA DE PERSOAS CON DISCAPACIDADE

Rua Modesto Brocos, 7- 3 Bajo
15704 Santiago de Compostela - A CORUÑA
Teléfono 981 57 46 98 Fax 981 57 46 70
correo@cogami.es www.cogami.es

COCEMFE LA RIOJA

Plaza Martínez Flamarique, 11 Bajo - 26004 LOGROÑO
Teléfono 941 20 43 69 Fax 941 20 43 70 info@lariojasinbarreras.org

**FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
(FAMMA COCEMFE Madrid)**

C/ Galileo, 69 Bajo Derecha - 28015 MADRID
Teléfono 915 93 35 50 Fax 915 93 92 43
secretaria@famma.org www.famma.org

FAMDIF COCEMFE MURCIA

C/ Mariano Montesinos, 14 Bajo - 30005 MURCIA
Teléfono 968 29 28 26 Fax 968 29 28 16
famdif@famdif.org www.famdif.org

COCEMFE NAVARRA

C/ Ermitagaña, 42 Bajo
31008 Pamplona - NAVARRA
Teléfono 948 38 38 98 Fax 948 383 884
federacion@cocemfenavarra.es www.cocemfenavarra.es

COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Poeta Navarro Cabanes, 12 Bajo - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 25 34 Fax 963 83 25 34
cocemfecv@cocemfe.es www.cocemfecv.org

Entidades Estatales

(ACCU-España) CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES

DE ENFERMOS DE GROHN Y COLITIS ULCEROSA

C/ Enrique Trompeta, 6 - Bajo - 28045 MADRID
Teléfono 915 42 63 26 / 915 47 55 05 Fax 915 42 63 26
accuesp@accuesp.com www.accuesp.com

(ADAMPI) ASOCIACIÓN DE AMPUTADOS IBÉRICA GLOBAL

C/ Marqués de Riscal, 2-1º Esc.Int - 28010 MADRID
Teléfono 902 19 44 01 Fax 913 08 40 87
asociacion@adampi.org www.adampi.org

**(ADELA) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS
LATERAL AMIOTRÓFICA**

C/ Emilia, 51 - 28029 MADRID
Teléfono 913 11 35 30 / 902 142 142 Fax 914 59 39 26
adela@adelaweb.com www.adelaweb.com

**(AEDM-COCEMFE) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE**

C/ Sangenjo, 36 - 28034 MADRID
Teléfono 914 48 12 61 Fax 914 48 12 61
aedem@aedem.org www.aedem.org

(AEPAC) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PACIENTES CON CEFALEA

C/ Marqués de Dos Aguas, 3 - Piso 3 - 46002 VALENCIA
Teléfono 963 25 67 67
elena@dolordecabeza.net www.dolordecabeza.net

(AHUCE) ASOCIACIÓN NACIONAL DE HUESOS DE CRISTAL ESPAÑA O.I.

C/ San Ildefonso, 8 - 28012 MADRID
Teléfono 914 67 82 66 Fax 915 28 32 58
ahuce@ahuce.org www.ahuce.org

(ALCER) FEDERACIÓN NACIONAL ALCER

C/ Don Ramón de la Cruz, 88 - Ofic. 2 y 3 - 28006 MADRID
Teléfono 915 61 08 37 Fax 915 64 34 99
federacion@alcer.org www.alcer.org

**(ALDE) ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA
LA DISTONIA EN ESPAÑA**

C/ Camino Vinateros, 97 - 28030 MADRID
Teléfono 914 37 92 20 Fax 914 37 92 20
alde@distonia.org www.distonia.org

(AMES) ASOCIACIÓN MIASTENIA DE ESPAÑA

C/ Encuadernadores, 9 - Bajo A - 40004 SEGOVIA
Teléfono 679 97 42 34
info@miasteniagravis.es www.miasteniagravis.es

**(ASEM) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES
NEUROMUSCULARES**

C/ Ter, 20 - Oficina 10 - 08026 BARCELONA
Teléfono 934 51 65 44 Fax 934 08 36 95
info@asem-esp.org www.asem-esp.org

ATAM

C/ Orotava, 4 - 28660 Boadilla del Monte - MADRID
Teléfono 917 09 80 00 Fax 917 09 80 21 info@atam.es www.atam.es

AUXILIA

C/ Germán Pérez Carrasco, 65 - 28027 MADRID
Teléfono 91 407 33 01 Fax 91 408 93 16
sat@auxilia.es www.auxilia.es

**(CEAFA) CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
DE FAMILIARES DE PERSONAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

C/ Pedro Alcatarena, 13 Bajo - 31014 Pamplona - NAVARRA
Teléfono 948 174 517 / 902 174 517 Fax 948 265 739
ceafo@ceafo.es www.ceafo.org

(CONARTRITIS) COORDINADORA NACIONAL DE ARTRITIS

C/ Cea Bermúdez, 14 B, 2º A - 28003 MADRID

Teléfono 902 013 497 Fax 915 358 807

conartritis@conartritis.org www.conartritis.org

CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID
Teléfono 917 44 36 00 Fax 914 13 19 96
cemudis@cocemfe.es www.cocemfe.es

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FIBROMIALGIA
Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA**

Avda de los Toreros, 26 - 1º E - 28028 MADRID
Teléfono 616 617 668
confederacionfmfc@confederacionfmfc.org

**(FEBHI) FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA**

C/ Vinaroz, 32 - 28002 MADRID
Teléfono 914 15 20 13 Fax 915 19 39 01
g.garcia@febhi.org www.febhi.org

(FEDAES) FEDERACIÓN DE ATAXIAS DE ESPAÑA

C/ San Martín, 17 - 47003 VALLADOLID
Teléfono 983 278 029
sede.gijon@fedaes.org www.fedaes.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FIBROSIS QUÍSTICA

C/ Duque de Gaeta, 56 - 5º pta. 14 - 46022 VALENCIA
Teléfono 963 31 82 00 Fax 963 318 208
fqederacion@fibrosis.org www.fibrosis.org

**(FEDEAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
DE LINFEDEMA**

C/ Marco Aurelio, 14 Bajos - 08006 BARCELONA
Teléfono 639 90 98 41
federacionfedeval@gmail.com www.fedeval.org

(FEDHEMO) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HEMOFILIA

C/ Sinesio Delgado, 4 Pabellón 16 - 28029 MADRID
Teléfono 913 14 65 08 Fax 913 14 59 65
fedhemo@hemofilia.com www.hemofilia.com

(FELUPUS) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUPUS

C/ Moreto, 7 - 5º Dcha. - Despacho 5 - 28014 MADRID
Teléfono 918 25 11 98 info@felupus.org / felupus@felupus.org
www.felupus.org

(FEP) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON

Paseo de las Delicias, 31 - 5º Izq. - 28045 MADRID
Teléfono 902 11 39 42/914 34 53 71 Fax 914 34 53 71
direccion@fedesparkinson.org www.fedesparkinson.org

**(FEPNC) FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER**

C/ Monte Olivetti, 18. Local 1. 28038 MADRID
Teléfono 915 57 26 26
federacion@cancerinfantil.org www.cancerinfantil.org

**(FNETH) FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS
Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS**

C/ Santiago de Compostela, 38 - 7º B - 28034 MADRID
Teléfono 917 39 68 72 fneth@fneth.org
www.fneth.org

**(FRATER) FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

C/ Travesía Antonio Machado, 3 - Bajo - 40002 SEGOVIA
Teléfono 921 421 757
correo@fratersp.org www.fratersp.org

(LIRE) LIGA REUMATOLÓGICA ESPAÑOLA

C/ Ilarion Eslava, 2 - Bajo Izquierda B - 28015 - MADRID
Teléfono 658 80 12 99 lire@lire.es www.lire.es

directorio

ANDALUCÍA

FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM)
C/ Granada, 190 Local D-2 Residencial "La Cartagenera"
04008 ALMERÍA
Teléfono 950 27 39 11 Fax 950 27 81 84
faam@faam.es www.faam.es

FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)
C/ Aurora, 44 - 11300 La Línea de la Concepción - CÁDIZ
Teléfono 956 17 14 23 Fax 956 76 07 32
fegadilinea@fegadi.org www.fegadi.org

FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Granada)
Paseo Laguna de Cameros, 6 (esquina calle Torre de la Bruja)
18008 GRANADA
Teléfono 958 12 34 35 Fax 958 12 65 73
fegradi@fegradi.org www.fegradi.es

CANF - COCEMFE HUELVA
C/ Alameda de Sundheim, 8 entreplanta - 21003 HUELVA
Teléfono 959 25 86 44 / 28 22 52 Fax 959 28 22 52
fedehuelva@canfandalucia.org www.fedehuelva.org

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y/O ORGÁNICOS DE MÁLAGA (FAMF-COCEMFE Málaga)
C/ Góngora, 28, Bajo - 29002 MÁLAGA
Teléfono 952 35 51 52 / 17 42 Fax 952 35 17 42
famfmalagaorg@gmail.com www.famfmalaga.org

FAMS-COCEMFE SEVILLA
Polígono Hytasa. C/ Lino, 14 - 41006 SEVILLA
Teléfono 954 93 27 93 Fax 954 64 84 24
fams@cocemfesevilla.es www.cocemfesevilla.es

ARAGÓN

COCEMFE HUESCA
C/ Pedro Arnal Cavero, 22 - 22001 HUESCA
Teléfono 974 212 091
cocemfehuesca@gmail.com

COCEMFE TERUEL
C/ Ripalda, 5 - 44001 TERUEL
Teléfono 976 799 982
cocemfeteruel@gmail.com

COCEMFE ZARAGOZA
C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA
Teléfono 976 799 984 Fax 976 799 984
cocemfezaragoza@gmail.com

CANARIAS

COCEMFE LAS PALMAS
Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar, local 17
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1
35220 Valle de Jinamar -Telde - GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
sil@cocemfelaspalmas.org www.cocemfelaspalmas.org

COCEMFE TENERIFE
C/ Doctor Salvador Pérez Luz, Edf. Munat III - bajo
38008 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfono 922 20 16 99 / 66 84 Fax 922 20 18 73
cocemfeterife@gmail.com

CASTILLA LA MANCHA

COCEMFE TOLEDO
Avda. Boladiez, 64 A - 45007 TOLEDO
Teléfono 925 62 15 22 Fax 925 28 03 21
cocemfe-toledo@cocemfeclm.org www.cocemfetoledo.org

COCEMFE GUADALAJARA
Doctor Layna Serrano, 22 - 19002 GUADALAJARA
Teléfono 949 21 15 60 Fax 949 22 98 73
cocemfeguada@yahoo.es www.cocemfe-guadalajara.org

COCEMFE ORETANIA CIUDAD REAL
Travesía de Las Tercias, 4, Centro Social
13250 Daimiel - CIUDAD REAL
Teléfono 926 85 49 28 Fax 926 85 49 28
cocemfeoretania@cocemfeoretania.es www.cocemfeoretania.es

COCEMFE ALBACETE
Centro de Atención a Grandes Discapacidades Físicas
de COCEMFE FAMA. C/ Guadalajara, 1 - 02001 ALBACETE
Teléfono 967 24 66 52 Fax 967 24 80 41
cocemfealbacete@cocemfealbacete.com www.cocemfe-fama.com

COCEMFE CUENCA
C/ Juan Martino, 2 bajo izquierda - 16003 CUENCA
Teléfono 969 23 29 29 Fax 969 23 00 44
cocemfe@cocemfecuenca.org

CASTILLA LEÓN

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE BURGOS (FEDISFIBUR)
Avda. de Castilla y León, 22 - 2ª Planta (Ctro. Comercial Camino de la Plata) 09006 BURGOS -Teléfono 947 21 43 43 Fax 947 24 48 13
fedisfibur@yahoo.es www.fedisfibur.org

CASTILLA LEÓN

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA DE LEÓN - COCEMFE LEÓN
C/ Bajos del Estadio Toralín, 3 - 24400 Ponferrada - LEÓN
Teléfono 987 42 67 01 cocemfeleon@gmail.com www.cocemfeleon.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA (FEDISPA)
C/ República Dominicana, 11 - Centro Polivalente - 34003 PALENCIA
Teléfono 979 70 13 87 Fax 979 70 13 87
sil.palencia@yahoo.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y ENFERMOS RENALES DE SORIA (FADISO)
C/ Venerable Carabantes, 9 - 11 - 42003 SORIA
Teléfono 975 23 21 50 Fax 975 12 36 63 fadiso.soria@gmail.com

CATALUÑA

FEDERACIÓN FRANCESC LAYRET COCEMFE BARCELONA
C/ Vie Laietana, 57, 1º - 1ª - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565
catalunya@cocemfe.es www.cocemfebarcelona.es

FEDERACIÓN MESTRAL. FEDERACIÓ DE ASSOCIACIONS DISCAPACITATS FÍSICS MESTRAL
Carrer del Dr. Ferran, 33-35 - 1º Edf. Creu Roja - 43202 REUS-Tarragona
Teléfono 977 32 70 93 Fax 977 32 70 93
comunicacio@mestralonline.org www.mestralonline.org

CEUTA

COCEMFE CEUTA
C/ Capitán Claudio Vázquez. Edf. Reina. Portal 5 - Local 11 derecho
51002 CEUTA
Teléfono 956 52 20 91 Fax 956 50 27 61
silceuta@gmail.com www.cocemfecruta.blogspot.com

EUSKADI

FEDERACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE VIZCAYA (FEKOOR)
C/ Blas de Otero, 63 bajo - 48014 BILBAO
Teléfono 944 05 36 66 Fax 944 05 36 69
fekoor@fekoor.com www.fekoor.com

EXTREMADURA

COCEMFE CÁCERES
Centro de Servicios Múltiples
C/ Pierre de Coubertain, 5 - 10005 CÁCERES
Teléfono 927 23 90 66 / 28 Fax 927 23 81 18
admon@cocemfecaceres.org www.cocemfecaceres.org

COCEMFE BADAJOZ
C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n (Bda.Valdepasillas) - 06011 BADAJOZ
Teléfono 924 22 07 50 Fax 924 24 37 20
presidente@cocemfebadajoz.org www.cocemfebadajoz.org

GALICIA

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE ORENSE
Centro Integral de Servicios de Axiña. Rúa de Farisa, 7, bajo
32005 OURENSE
Teléfono 988 24 87 69 Fax 988 24 87 69
discafis@cogami.es www.discafiscogami.org

COGAMI CORUÑA
Rúa Modesto Brocos, 5 Baixo 3
15704 Santiago de Compostela - A CORUÑA
Teléfono 981 57 50 61 Fax 981 57 50 61
fed.cogamicoruna@cogami.es www.cogami.es/federacioncoruna

COGAMI LUGO
Rúa Da Luz, 4 - 27002 LUGO
Teléfono 982 25 33 32 Fax 982 28 09 77
fed.cogamilugo@cogami.es

COGAMI PONTEVEDRA
Rúa Martínez Garrido, 21 Interior - 36205 Vigo - PONTEVEDRA
Teléfono 986 48 79 25 Fax 986 28 18 97/93
fed.cogamipontevedra@cogami.es www.cogamipontevedra.org

MELILLA

COCEMFE MELILLA
C/ Sargento Arbucias, 90 - 52005 MELILLA

VALENCIA

COCEMFE CASTELLÓN
C/ Obispo Salinas, 14 - 12003 CASTELLÓN
Teléfono 964 23 40 85 Fax 964 23 98 51
administracioncocemfecs@cocemfe.es www.cocemfecs.org

COCEMFE ALICANTE
Cronista Joaquín Collia, 5, Bajo - 03010 ALICANTE
Teléfono 965 25 71 87 Fax 965 24 08 88
cocemfealicante@cominet.org www.cocemfealicante.org

COCEMFE VALENCIA
C/ Torres, 12 - Bajo Izquierda - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 77 08 Fax 963 70 01 59
info@cocemfevalencia.org www.cocemfevalencia.org

YA DISPONIBLE LA II SERIE TESOROS DE MUSEOS ESPAÑOLES

La colección de monedas convertidas en obras de arte



Cincuentín de plata

Aleación: Plata 925 milésimas
Calidad: Proof
Diámetro: 73 mm
Peso: 168,75 g
Valor facial: 50 euros
Tirada máxima: 4.000 unds.
P.V.P.: 314,60 euros

Francisco de Goya



Δομνίτιχος Γεωργίουπος
ἔπιπλις



8 escudos de oro

Aleación: Oro 999 milésimas
Calidad: Proof
Diámetro: 38 mm
Peso: 27 g
Valor facial: 400 euros
Tirada máxima: 2.000 unds.
P.V.P.: 1.340 euros

"El Greco"



También en colección:



Colección completa

- MONEDA DE ORO - 8 escudos
 - MONEDA DE PLATA - cincuentín
 - 3 MONEDAS DE PLATA - 8 reales
- P.V.P.: 1.836,10 euros

Colección plata

- MONEDA DE PLATA - cincuentín
 - 3 MONEDAS DE PLATA - 8 reales
- P.V.P.: 496,10 euros



8 reales de plata

Aleación: Plata 925 milésimas
Calidad: Proof
Diámetro: 40 mm
Peso: 27 g
Valor facial: 10 euros
Tirada máxima: 7.500 unds.
P.V.P.: 60,50 euros



Rubens



Anton Van Dyck



"El Greco"

Precios válidos en el momento de publicación del anuncio, que podrán ser modificados en función de las cotizaciones de los metales o de los impuestos aplicables

RESERVAS

MADRID:

Tienda del Aeropuerto de Barajas - Madrid
Terminal 1, Zona No Schengen
Tel.: 91 305 55 29

La Tienda del Museo

Doctor Esquerdo, 36
28009 - Madrid
Tel.: 91 566 65 42
91 566 67 92
Fax: 91 566 66 96

Julían Llorente
Espoz y Mina, 15
28012 - Madrid
Tel.: 91 531 98 41
Fax: 91 531 10 92

Edifil

Bordadores, 8
28013 - Madrid
Tel.: 91 366 42 71
Fax: 91 366 48 21

BARCELONA:

Lamas Bolaño
Gran Vía, 610
08007 - Barcelona
Tel.: 93 270 10 44
Fax: 93 302 18 47

Edifil

Diputació, 305
08009 - Barcelona
Tel.: 93 487 02 00
Fax: 93 487 03 92

Y TAMBIÉN EN:

División de Venta a Distancia de El Corte Inglés
Tel.: 902 103 010

Estancos

Comercios Numismáticos y Filatélicos

Visite nuestro Museo

Doctor Esquerdo, 36
28009 - Madrid



50 ANIVERSARIO
LA MONEDA EN ESPAÑA 1808-2018

Reservas on line:
www.fnmmt.es/tienda



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre



ESCUELA DE ALIMENTACIÓN **FUNDACIÓN EROSKI** contigo

PROGRAMA EDUCATIVO

Registrarte Descarga las Unidades didácticas Participa en nuestros Talleres Solicita el diploma

CONTENIDOS DESTACADOS

<p>TOCA KITCHEN</p> <p>Toca Kitchen es una app educativa que acerca a los escolares de educación primaria al mundo de la...</p>	<p>JUGAR AL DEPORTE REY CON LA CABEZA</p> <p>La infografía jugar al deporte rey con la cabeza es un recurso educativo que enseña a los...</p>	<p>BARRIO SÉSAMO: EL CONDE CUENTA MOVIMIENTOS</p> <p>Barrio Sésamo: El Conde cuenta movimientos es un juego activo que fomenta el ejercicio físico...</p>
<p>APRENDER LAS FRUTAS EN INGLÉS</p> <p>Aprender las frutas en inglés es un juego interactivo que persigue aumentar el consumo de frutas...</p>	<p>LA COCINA ENCANTADA</p> <p>La cocina encantada, de Teresa Pérez Hernández, introduce la imaginación y los cuentos en la...</p>	<p>FOOD PYRAMID FOR CHILDREN (LA PIRÁMIDE...)</p> <p>Food Pyramid for Children (La Pirámide Nutricional para niños) es un capítulo de la serie didáctica...</p>

13.250 Niños participantes

269 Centros educativos inscritos a nivel nacional

Conoce qué centros ya están participando



Accede a nuestra nueva web con este código: energíapara crecer.es/escueladealimentacion.es

